



# **AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Memoria y Estados Contables por ejercicio irregular iniciado el 28 de  
Septiembre de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.**

**Informe del Auditor**

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**



**ÍNDICE**

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

MEMORIA

CARÁTULA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

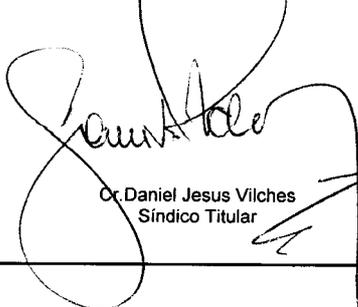
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

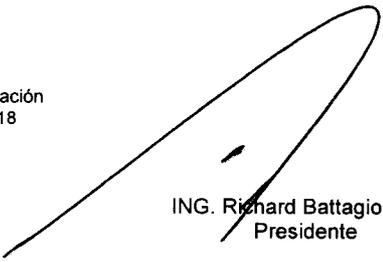


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**NÓMIMA DE AUTORIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**DIRECTORIO**

PRESIDENTE: ING. RICHARD GUSTAVO BATTAGION

VICEPRESIDENTE: SR. JUAN GERARDO DEL RIO

DIRECTORES TITULARES: DR. JUAN PABLO ERASO

SR. JESUS RAMON TAPIA

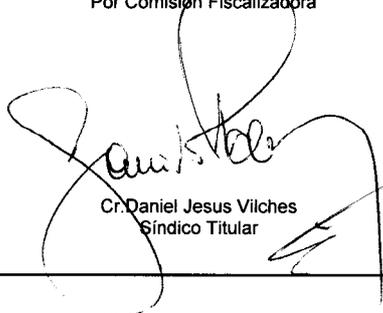
**COMISIÓN FISCALIZADORA**

SÍNDICOS TITULARES: CDOR. DANIEL JESUS VILCHES

DR. DANIEL FELIPE MIRABILE

DR. FERNANDO EMANUEL ROMERO

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

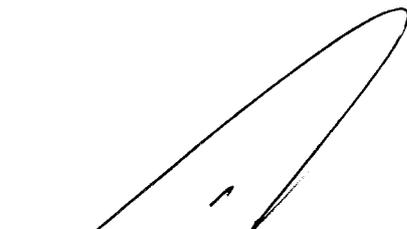


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



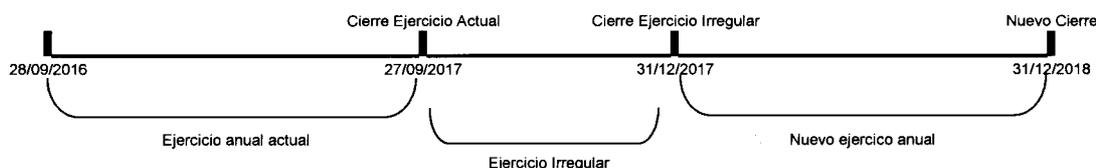
ING. Richard Battagion  
Presidente

**MEMORIA DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO IRREGULAR**  
**INICIADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017.**

## I. ASPECTOS GENERALES.

Los estados contables por el ejercicio irregular iniciado el 28 de septiembre de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017, surge de la decisión asamblearia de modificar la fecha de cierre del ejercicio social.

En Mayo de 2017, se resolvió modificar la fecha de cierre, estableciendo como nueva fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año. Por ello la sociedad confeccionó su balance anual al 27 de septiembre de 2017 y presenta un balance por un periodo irregular desde el 28 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017, comenzando a partir del próximo 1° de enero de 2018 el nuevo periodo anual.



La decisión adoptada se basa principalmente en que mediante el Programa de Convergencia Tarifaria, el Poder Ejecutivo de Mendoza procura equilibrar gradualmente el déficit operativo de la sociedad, de manera de lograr que los valores tarifarios contemplen los costos de operación y mantenimiento del servicio.

No siempre dicho Programa ha podido ser aplicado en forma oportuna, lo que obliga a la sociedad a recurrir al financiamiento de su Accionista Mayoritario (Gobierno de Mendoza). Resultando así indispensable en la órbita del Poder Ejecutivo, que el ejercicio comercial de la compañía coincida con el ejercicio presupuestario del Gobierno (año calendario).

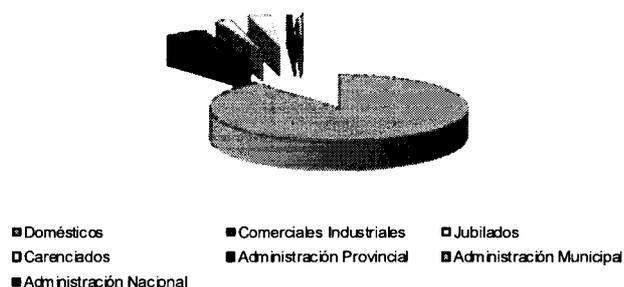
## II ASPECTOS COMERCIALES.

A continuación desarrollamos los aspectos destacados de la Gestión Comercial.

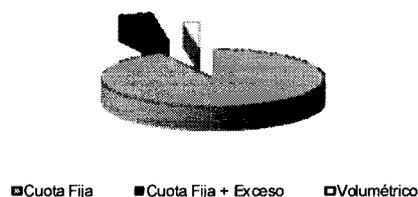
### II. 1 Tipificación de Clientes.

En este punto se detalla la cartera actual de clientes (al 5° bimestre 2017) según su tipo y régimen aplicable.

Tipo de Clientes		
Domésticos	353.146	88,72%
Comerciales Industriales	21.096	5,30%
Jubilados	7.616	1,91%
Carenciados	11.534	2,90%
Administración Provincial	2.482	0,62%
Administración Municipal	1.526	0,38%
Administración Nacional	667	0,17%
<b>Total</b>	<b>398067</b>	<b>100%</b>

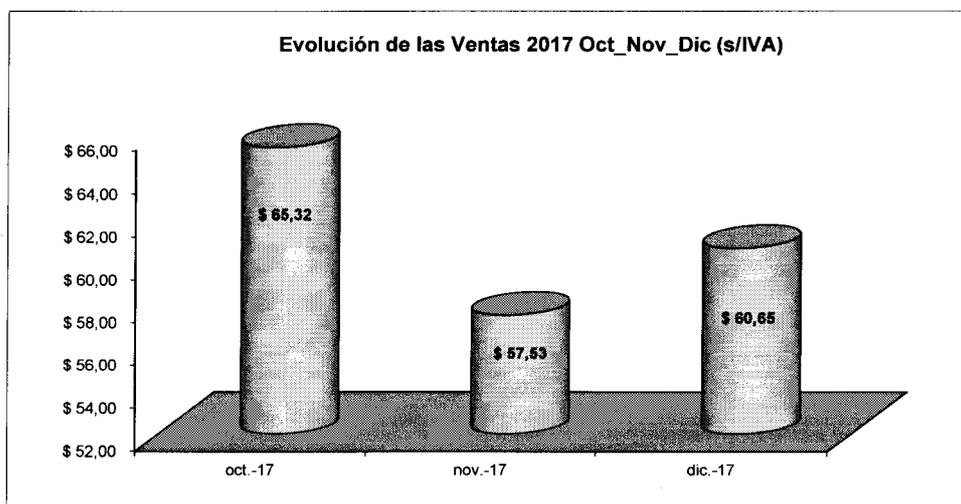


Tipo de Régimen		
Cuota Fija	367.980	92,44%
Cuota Fija + Exceso	20.032	5,03%
Volumétrico	10.055	2,53%
<b>Total</b>	<b>398067</b>	<b>100%</b>



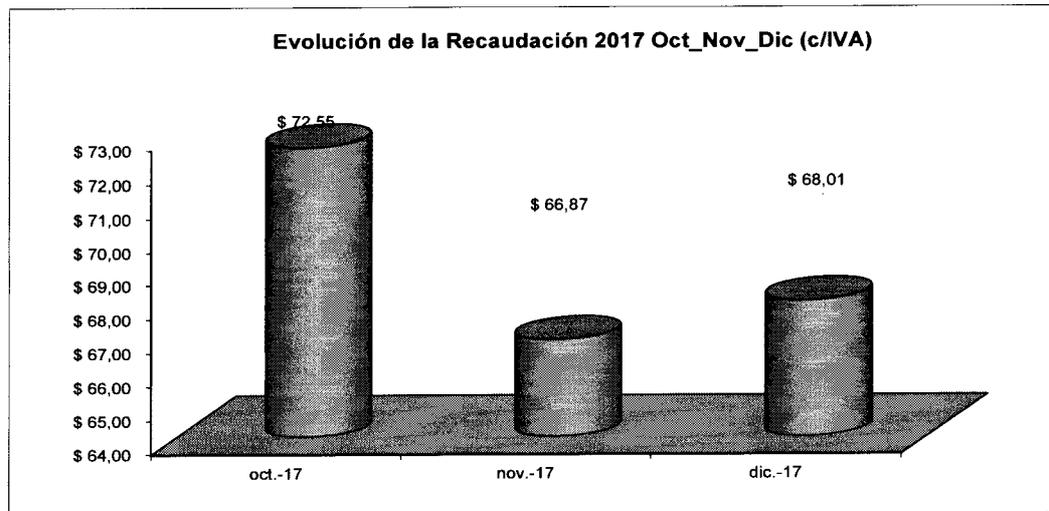
## II. 2 Evolución Facturación y Recaudación.

### II.2.1 Facturación.



### II.2.2 Recaudación.

En el periodo de octubre 2017 a diciembre 2017, se alcanzó una recaudación aproximada de \$ 207,- millones (del 28-9-2017 al 31-12-2017), siendo el ratio de recaudación a los 360 días de vencimiento del bimestre de 86,60% (dato correspondiente al 5° bimestre/2016).



### II.3 Evolución del Programa de Medidores.

A continuación se detalla la situación existente respecto a la cantidad y composición de clientes a los que se factura bajo régimen medido.

Tipo de Cliente	Cuota fija más exceso	Volumétrico	Totales
Adm. Municipal	538	48	586
Adm. Nacional	62	14	76
Adm. Provincial	809	47	856
Carenciados	4.045	2.416	6.461
Comerciales	14.349	7.530	21.879
Domésticos	183	0	183
Jubilados	46	0	46
<b>Total general</b>	<b>20.032</b>	<b>10.055</b>	<b>30.087</b>

De la totalidad de clientes (398.067), corresponden a Régimen Medido 30.087 clientes, lo que representa un 7,56 % del total.

- 20.032 clientes se encuentran en régimen Cuota Fija + Exceso (5,03%)
- 10.055 clientes se encuentran en régimen Volumétrico (2,53%).

#### Control Derroche.

A la fecha, el Programa de Productividad de Control de Derroche cuenta con un total de 80 inspectores, de los cuales 50 cubren el área del Gran Mendoza, y 30 en el interior.

En el período comprendido desde Octubre 2017 hasta Diciembre del 2017, se realizaron 1.912 multas, de las cuales el 72% corresponde al Gran Mendoza, y el 28 % restante al Interior. El 45 % de las multas corresponde al Riego de Jardines, 34% por lavado de Veredas, y el 21% restante corresponde a lavado de calzada no pavimentada, lavado de calzada pavimentada, lavado de auto y otros.

## **II.4 Evolución de otros programas de Gestión Comercial.**

- ✓ En el mes de diciembre se realizó la apertura de la Oficina Ugarteche, ubicada en ruta provincial 86 s/n de dicha localidad.
- ✓ A partir de Diciembre la Oficina Comercial de Lavalle fue trasladada a un nuevo centro de atención ubicado calle José Adriano Pujadas 20 – Villa Tulumaya – Lavalle.

## **III. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.**

En el año 2017, los paulatinos y sostenidos incrementos de precios de los insumos utilizados en la prestación del servicio, permitían avizorar a corto plazo mayores problemas económicos y financieros de la empresa.

Con la elevación al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) del presupuesto de la empresa previsto para el período 2016-2017; ya se advertía el agravamiento del desequilibrio económico-financiero. Si bien, mediante Decreto N° 1.478 se aprobó el incremento en un 35% de las tarifas de los servicios, con fecha de aplicación 1° Noviembre de 2016, éste resultaba insuficiente para lograr la convergencia tarifaria. Por ello el EPAS continuó con los estudios pertinentes de la estructura de costos de la empresa.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la empresa en el año 2017 prosiguió con las acciones de solicitud de la revisión tarifaria correspondiente. Una vez aprobado por el Directorio de la empresa el presupuesto de gestión para el último trimestre del año 2017 y todo el período 2018; se remitió al EPAS para su intervención. En estos presupuestos podía observarse una alta necesidad de financiamiento, que dejaba entrever la crisis económica financiera que podía atravesar la empresa. El financiamiento podía obtenerse de dos formas: por fondos transferidos por al accionista mayoritario que es el Gobierno de la Provincia de Mendoza o incrementado el valor de las tarifas. El incremento necesario ascendía a 62,36% a partir del 01/11/2017 o al 77,69% a partir del 01/01/2018. El atraso en la aplicación de los aumentos agravaba la situación económica-financiera de la empresa.

Así el EPAS, continuó con la revisión y análisis de los costos que la empresa consignó en el presupuesto y en su estructura de costos. A partir de estos análisis, el Ente regulador elaboró un informe que tenía como finalidad sustanciar la Tercera Etapa de la Continuidad del Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas establecida por Decreto 3.284/11, al cual se dio continuidad por Decreto 1.014/14. En el informe mencionado se planteaban distintos escenarios y niveles de actividad y obra, surgiendo de la conjunción de ambas variables aumentos de tarifa desde 35% hasta el 72%. Con los resultados de esta evaluación e informe; el EPAS convocó a Audiencia Pública para febrero de 2018.

## **IV. ASPECTOS OPERATIVOS.**

### **IV.1.1 Aspectos Operativos en Unidades del Interior.**

En el Departamento de La Paz, se encuentra en ejecución un convenio por Renovación de Redes Distribuidoras y Colectoras, de calles Libertad, Bandera de los Andes, y Osvaldo Pinto (entre Aviadores Argentinos y Avda. 25 de Mayo) en el Barrio Las Colonias, por un monto de \$ 1,3 millones. La Municipalidad

afronta los gastos de ejecución de la Obra, como contraprestación de la deuda del Municipio con la empresa.

Se continúa con el avance de convenios buscando viabilizar distintas acciones para mejorar y/o agilizar, con el esfuerzo en conjunto de AYSAM, Municipios y otras organizaciones distintas tareas que por su costo o urgencia necesitan un tratamiento rápido.

Atención de reclamos.

Sucursal /Unidad Operativa	Agua	Cloaca
San Rafael	1078	746
Gral. Alvear	327	266
Malargüe	196	0
Sucursal San Martin	1814	1963
Rivadavia	390	398
Tunuyan San Carlos	858	529
Lavalle	253	110
Uspallata	75	166

**IV.1.2 Mantenimiento Preventivo.**

**IV.1.2.1 Mantenimiento preventivo en Fuentes de Producción.**

- San Rafael: Se concluye la limpieza y desmalezado del Canal Villa, y desagüe Eº Depurador Los Dos Álamos, en la longitud exigida por la DGI.
- Malargüe: Se concluye la limpieza de las reservas de 1.000 m3 sin afectar la producción de agua.
- Gral. Alvear: Se concluye la limpieza del cauce canal de Aducción.
- Uspallata: se encuentra en ejecución el mantenimiento en las Tomas de Agua Los Azules y Arroyo Santa María, Puente del Inca y Las Cuevas.

**IV.1.2.2 Mantenimiento Preventivo en Redes Distribuidoras.**

- San Rafael: se recorrieron 16,8 Km. de redes
- Gral. Alvear: se repararon 15 válvulas.
- Sucursal Este: Rivadavia: se repararon 36 válvulas
- Tunuyán: búsqueda de fugas 3,85 km recorridos.
- San Carlos: búsqueda de fugas 2.87 Km. recorridos.
- Lavalle: se repararon de 36 válvulas

**IV.1.2.3 Mantenimiento Preventivo en Redes Colectoras.**

- San Rafael: se continúa con lavado de redes correctivo y preventivo, en el periodo se cumplieron 40,3 Km.

- Gral. Alvear: limpieza de redes 12,2 km.
- Rivadavia: limpieza de redes 2,69 km.
- Tunuyán: Limpieza de redes 1,72 km.
- San Carlos: limpieza de redes 0,98 km.
- Lavalle: limpieza de redes colectoras: 4.8 km. Costa de Araujo.

#### IV.1.2.4 Mantenimiento Preventivo en Establecimientos Depuradores.

- San Rafael: se continúa con las tareas de mantenimiento en el Eº Depurador consistentes en desmalezado del predio.
- Sucursal Este: se continúa con el desmalezado de predios y taludes en los establecimientos de Palmira y San Martín.
- Sucursal Centro: se realiza el desmalezado, y la limpieza general del Establecimientos Tunuyán y San Carlos.

#### IV.1.3 Mantenimiento Correctivo.

##### IV.1.3.1 Mantenimiento Correctivo en Fuentes de Producción.

- Sucursal Este: Se realizó el Nexa a la perforación de Las Chacritas (65 mts de 160 mm). Construcción de casilla cloración nueva perforación (DGI) calle Catalán Santa Rosa - Villa Cabecera.
- Sucursal Centro: Plantas Potabilizadoras: en establecimiento potabilizador La Remonta se realiza la limpieza de decantadores 1 vez por mes.

##### IV.1.3.2 Mantenimiento Correctivo en Redes Distribuidoras.

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Distribuidoras	Búsqueda, Repar., Renov. de VE e Hidrantes	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	0	0	53	58	870
Gral. Alvear	0	0	4	27	221
Malargüe	0	0	0	19	0
Sucursal San Martín	0	0	103	69	301
Rivadavia	0	0	36	50	1322
Tunuyan	0	0	23	13	179
San Carlos	0	100	15	12	795
Lavalle	0	120	6	15	50
Uspallata	0	0	15	5	0

**IV.1.3.3 Mantenimiento Correctivo en Redes Colectoras.**

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Colectoras (mts)	Renovación de Marcos/Tapas Bocas de Registro	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	0	507	22	56	1945
Gral. Alvear	0	0	1	13	92
Sucursal San Martín	0	6	36	18	1084
Rivadavia	0	66	19	43	436
Tunuyan	0	0	0	14	422
San Carlos	0	0	0	4	123
Lavalle	0	0	4	3	100
Uspallata	0	0	20	3	0

**IV.1.3.4 Mantenimiento Correctivo en Establecimientos Depuradores.**

- **Zona Este:** se continúa con la renovación de la estación elevadora de la planta depuradora de San Martín. Se prevé continuar con el desmalezado de predios y taludes, en los establecimientos de Palmira, San Martín y La Paz.
- **Sucursal Centro:** Lavados de bocas de accesos a bombas de impulsión se realizan 2 veces por semana. Renovación lecho filtrante en Colonia Las Rosas.
- **Uspallata:** Se concluyeron trabajos de reparación de cierre perimetral en Depuradora de Uspallata y P. del Inca.

**IV.2.1 Aspectos Operativos en el GRAN MENDOZA.**

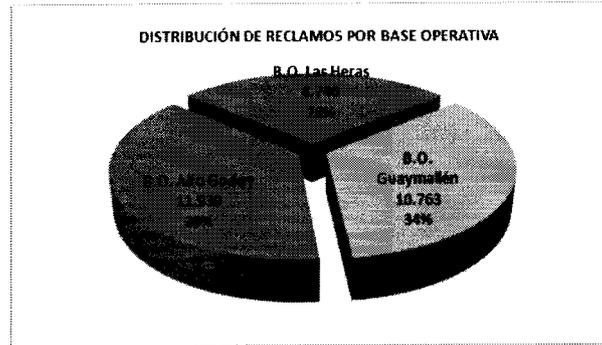
Dentro del presente punto se incluyen los aspectos salientes de la gestión de las distintas Áreas y Departamentos que conforman la Gerencia de Servicios Gran Mendoza, y que incluyen, Redes Distribuidoras y Redes Colectoras del Gran Mendoza, Establecimientos Potabilizadores y Establecimientos Depuradores Gran Mendoza, Apoyo Logístico, Contingencias Operativas, Dpto. Administrativo Técnico y Relación con Municipios.

A continuación se informan la evolución de los distintos aspectos operativos del servicio del Gran Mendoza.

**IV.2.2 Servicios de Agua y Cloaca del Gran Mendoza.**

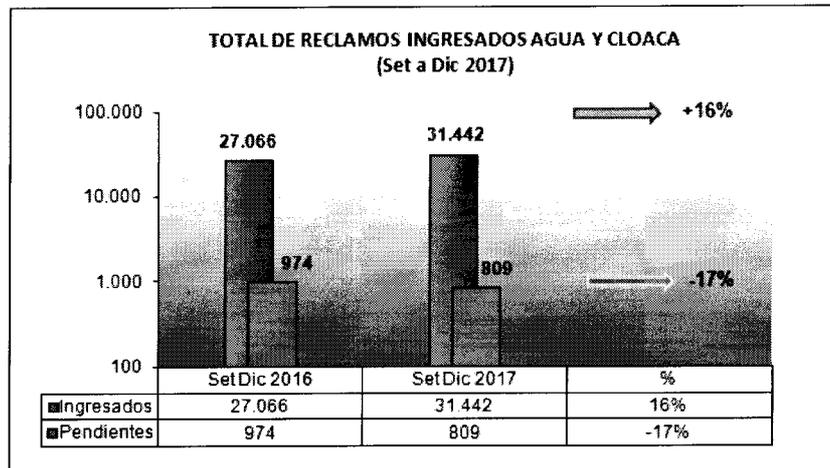
Se mantiene la organización implementada en el 2015 de las tres Bases Operativas del Gran Mendoza.

En cuanto a la distribución de reclamos en el periodo setiembre 2017 a diciembre del 2017, puede observarse la siguiente distribución por Base.



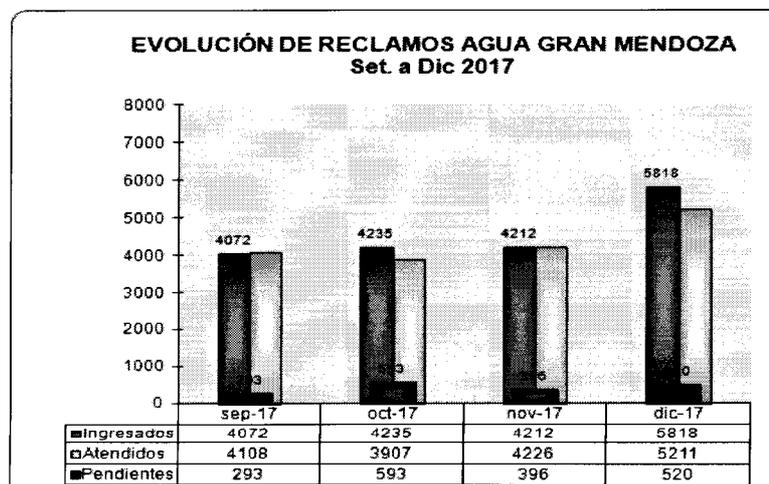
**IV.2.3 Evolución de la Atención de Reclamos.**

El ingreso de reclamos técnicos en el periodo setiembre 2017 a diciembre del 2017 (agua y cloacas) fue de **31.442**, el cual manifestó un incremento del 16% respecto a igual periodo del año anterior. Los reclamos pendientes de atención en el Gran Mendoza, al mes de diciembre 2017 (Agua y cloacas) ascendieron a 809.



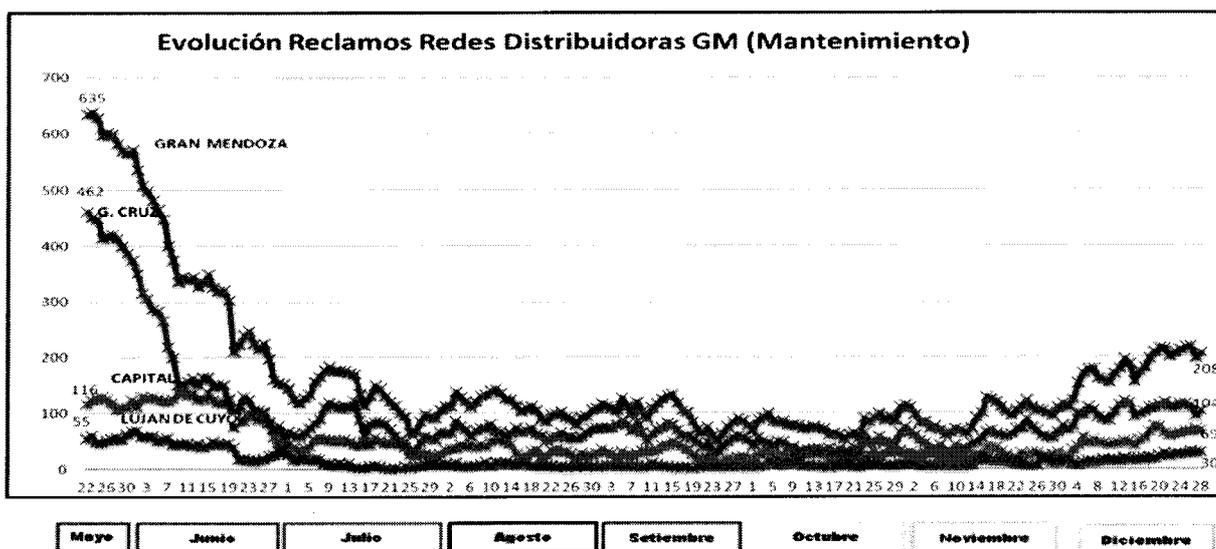
**IV. 2.4 Redes Distribuidoras.**

Entre Septiembre 2017 y Diciembre 2017 se registró un total de **18.337** reclamos ingresados. Los reclamos pendientes de atención al mes de Diciembre del 2017 llegaron a un total de **520**.

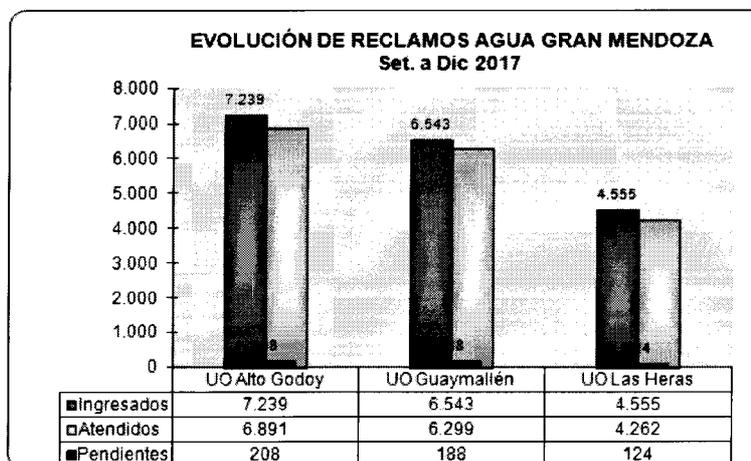


A partir del mes de octubre, se presentó un importante incremento de los reclamos de agua principalmente por pérdidas en conexiones o en red. Esto producto de la puesta en servicio del E° P° Benegas el cual incrementó el aporte al sistema de 600 lts/seg. En contrapartida disminuyeron sustancialmente los reclamos por suministro (falta de agua o baja presión).

A continuación se grafica la evolución de la atención de reclamos de agua en Alto Godoy (Capital, Godoy Cruz, Luján) durante el periodo 2017.



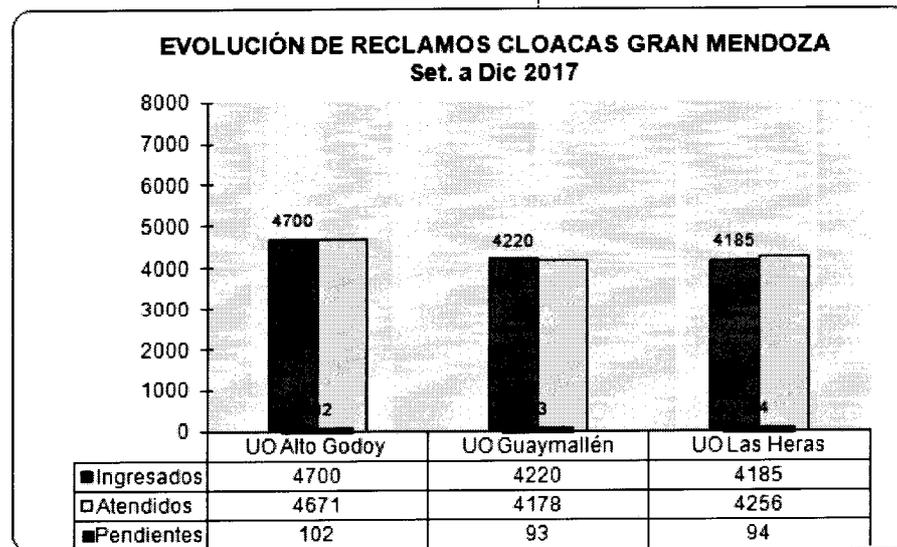
En cuanto a la distribución de reclamos de agua ingresados por Base Operativa tenemos:



#### IV. 2.5 Redes Colectoras.

Entre Septiembre de 2017 y Diciembre de 2017, se registró un total de **13.105** reclamos ingresados. Esto significa un incremento del 14,34% con respecto a igual periodo del año anterior. Durante este periodo se logró mejorar la atención de los reclamos pendientes, los cuales bajaron respecto a igual periodo del año anterior.

El siguiente gráfico indica la evolución de reclamos de cloaca.



De la evolución anual de reclamos de cloaca, se puede observar que la tendencia fue constante en cuanto a los reclamos ingresados consecuentemente la cantidad de reclamos sin atención primaria arroja un total de **289** reclamos pendientes.

En general la principal tipificación de reclamos por redes colectoras son las obstrucciones, tanto en Colectores como en Conexión domiciliaria.

## V. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO OPERATIVO.

### PROYECTO DE ANC (Agua No Contabilizada).

En los 3 últimos meses del año 2017, se avanzaron con las correcciones convenidas con la Secretaria de Recursos Hídricos de La Nación, correspondientes al mencionado Proyecto. Para tal caso se contrató a un Auditor Internacional especialista en Agua No Contabilizadas.

En Noviembre de 2017 el Gobernador de la Provincia, y el Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, firmaron un convenio marco de cooperación y financiamiento para la ejecución de las obras recuperación de agua no contabilizada y renovación de colectoras Campo Espejo.

El Gran Mendoza tiene una red de distribución de agua potable totalmente amortizada y obsoleta, en la que se pierden aproximadamente tres metros cúbicos por segundo por roturas, conexiones clandestinas y excesos de consumo por carencia de micromedición. También existe en el Área Metropolitana un grave deterioro en las colectoras cloacales. Aproximadamente 700 kilómetros de la red se encuentran en inminente peligro de colapso, que puede generar severos problemas ambientales por desbordes provocados por rupturas. Por estos motivos se ha propuesto recuperar la infraestructura hídrica y de saneamiento provincial.

El proyecto contempla la puesta en marcha de un sistema de Macro medición para todo el Gran Mendoza, y consiste en la aplicación de una serie de Sub-programas, acciones y gestión que nos permitirán hacer la

red más eficiente, a un costo menor de operación y disminuyendo las pérdidas físicas y comerciales.

**SUB –PROGRAMAS.**

- o *SUB-PROGRAMA DE MICRO- MEDICIÓN*
- o *SUB-PROGRAMA DE MACRO- MEDICIÓN*
- o *SUB-PROGRAMA DE PITOMETRÍA*
- o *SUB-PROGRAMA DE DETECCIÓN DE FUGAS*
- o *SUB-PROGRAMA DE GESTIÓN RENOVACIÓN DE REDES Y CONEXIONES*
- o *SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN DE RECLAMOS*
- o *SUB-PROGRAMA DE GESTIÓN DETECCIÓN DE AGUA NO FACTURADA NO MEDIDA (CLANDESTINAS)*

**ACCIONES.**

- o *CONTROL DE PRESIONES EN RED*
- o *CONTROL A DISTANCIA DE LAS PERFORACIONES*
- o *CONTROL DE VÁLVULAS Y PRESIONES A DISTANCIA*
- o *DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO*

**GESTION.**

## **VI. ASPECTOS TECNICOS. GERENCIA DE INGENIERIA.**

Dentro del presente punto, se incluyen los aspectos salientes de la gestión de los Departamentos de Estudios y Proyectos y Obras por Contrato dependientes de la Gerencia de Ingeniería.

A partir de agosto de 2016 se inician gestiones para financiamiento de obras en el marco del Plan Nacional de Agua y Saneamiento a través de ENOHSA, con el cual se logran concretar convenios de financiación, con aportes conjuntos de la Nación y la Provincia, razón por la cual se ejecutaron y licitaron una gran cantidad de proyectos.

El más destacado de los proyectos terminados es la Ampliación y Re funcionalización de la cuenca cloacal El Paramillo que permitió el llamado a licitación de la obra por un monto aproximado de \$ 900 millones.

### **VI.1 Departamento Estudios y Proyectos.**

Los principales proyectos ejecutados en el período 2016 – 2017, en conjunto requieren un monto total de inversión de \$ 4.041 millones.

Las características más importantes de dichos proyectos se resumen en las siguientes tablas agrupadas en:

- Plantas potabilizadoras, nuevas fuentes de suministro y aumento de producción de agua potable
- Acueductos de transporte y redes distribuidoras
- Establecimientos depuradores
- Colectores cloacales y renovación de redes colectoras

PROYECTO			Presupuesto
N°	DENOMINACION	DESCRIPCION PROYECTO	Estimado de Obra \$
<b>PLANTAS POTABILIZADORAS, NUEVAS FUENTES DE SUMINISTRO Y AUMENTO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE</b>			
753	NUEVA ADUCCION ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR GRAL. ALVEAR	El proyecto contempla la ejecución de una obra de toma sobre el 4to Tramo del Canal Marginal Atuel Sur; una estación de bombeo subterránea en la servidumbre de tránsito del canal; y una impulsión hasta el Establecimiento Potabilizador. La capacidad del sistema será de 125 litros/segundo (450 m <sup>3</sup> /h) como caudal medio anual para reforzar el servicio a una población estimada de 45,845 habitantes.	\$ 14.850.000
903	OPTIMIZACIÓN ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR ALTO GODOY	Refuncionalización y optimización de los procesos de potabilización existentes del Establecimiento Potabilizador Alto Godoy	\$ 50.000.000
990	PROVISIÓN DE AGUA POTABLE COSTA DE ARAUJO - 1° ETAPA	El proyecto consiste en: -Ejecución de Acueducto vinculante a Red Distribuidora, y puesta en servicio de Perforación n°2 -Ejecución de sistema, puesta en servicio de Perforación n°1 y Sistema de presurización -Ejecución de E° Potabilizador y aducción canal San Martín	\$ 4.200.000
1006	PERFORACIÓN DE AGUA POTABLE - TUNUYÁN	El proyecto contempla todas las instalaciones, tareas, estudios, materiales y demás características necesarias para la correcta ejecución de la obra de captación subterránea capaz de extraer como mínimo 150 m <sup>3</sup> /h de agua apta para el consumo humano.	\$ 3.200.000
1025	PERFORACIÓN DE AGUA POTABLE - LA PAZ	El proyecto consiste en la ejecución de una perforación destinada a la explotación del agua subterránea, la cual estará destinada a ampliar y reforzar el sistema de distribución de agua potable en la villa cabecera.	\$ 5.600.000
1102	INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE ACUDECTO DE REFUERZO ZONA OESTE DE LH	El proyecto tiene como objetivo la instalación de válvulas destinadas a evacuar el aire acumulado en los puntos altos de las cañerías en cuya proviene de las micro burbujas contenidas en el agua transportada y que al acumularse generan una disminución de la sección útil de la cañería.	\$ 2.500.000
1111	AMPLIACION ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR ALTO GODOY	Ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la producción de agua potable en un caudal equivalente a 1500 l/s, en el Establecimiento Potabilizador Alto Godoy	\$ 240.000.000
1139	FILTROS RAPIDOS EP ALTO GODOY	Al realizar el entubamiento de uno de los tramos del canal de agua cruda que abastece al establecimiento potabilizador, se ha determinado que es posible aumentar la disponibilidad de agua cruda en 200 l/s. A fin de poder procesar el nuevo caudal es necesario ampliar la capacidad de potabilización del Establecimiento Potabilizador en un 25%, mediante la instalación de un nuevo sistema de filtración. Esta obra beneficiará en forma directa a una población equivalente superior a los 30.000 habitantes.	\$ 30.000.000
<b>ACUEDUCTOS DE TRANSPORTE Y REDES DISTRIBUIDORAS</b>			
714	SISTEMAS DE ACUEDUCTOS CUENCA LAS HERAS	El proyecto prevé la construcción de una serie de acueductos que permitirán transportar agua potable desde el Establecimiento Potabilizador Alto Godoy hasta las redes distribuidoras de la cuenca Las Heras.	\$ 250.000.000

823	PROVISION DE AGUA POTABLE BARRIO OLIVARES - CIUDAD DE MENDOZA	El presente proyecto tiene por objeto optimizar la cuenca oeste de la séptima sección del Departamento Capital, Provincia de Mendoza, beneficiando a aproximadamente 5.800 habitantes de los Barrios Olivares, COVSE, Santa Rita 1 y 2, Flores Sur y Oeste, y sector Hospital Lagomaiore. El nuevo sistema de bombeo toma de agua potable desde cañería existente proveniente de Reserva N°1 (capacidad: 34.000 m3) del E°P° Alto Godoy y alimenta dos nuevas impulsiones, una de refuerzo para acueducto existente que alimenta parte de la cuenca del Dpto. Las Heras, y otra para la provisión de agua potable a los Barrios mencionados.	\$ 3.600.000
1167	RENOVACION REDES DISTRIBUIDORAS GUAYMALLEN 1° ETAPA	Renovación de las redes de distribución y conexión domiciliaria de agua potable en las calles del Departamento de Guaymallén donde actualmente se están ejecutando las obras de renovación de redes cloacales, y así darle continuidad al Plan de Repavimentación y Urbanización que está llevando a cabo la Municipalidad.	\$ 22.635.000
<b>ESTABLECIMIENTOS DEPURADORES</b>			
201	SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA CIUDAD DE MALARGÜE	Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales con una capacidad nominal de 5.875 m³/día, constituido por un sistema de zanjas de oxidación (tratamiento secundario) + filtración para asegurar remoción de huevos de Helmintos con disposición final en ACRE (Área de Cultivos Restringido y Especiales).	\$ 143.000.000
665	AMPLIACION SISTEMA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES GRAN MENDOZA - EL PARAMILLO	El Proyecto, consiste en la ejecución de las obras de conducción y tratamiento de efluentes necesarias para ampliar y mejorar el sistema cloacal de la Cuenca "El Paramillo" que actualmente brinda ese servicio a aproximadamente 480.000 habitantes del Gran Mendoza.	\$ 900.000.000
1022	AMPLIACION ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE SAN CARLOS	El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Villa Cabecera y las localidades de Eugenio Bustos y La Consulta del departamento de San Carlos, provincia de Mendoza. Las obras consisten en: -Ampliación de Estación de Bombeo en ruta y ejecución de impulsión DN 355 mm -Refuncionalización de Estación Elevadora dentro del predio del Establecimiento. -Construcción de dos series de lagunas aeradas y secundarias facultativas (capacidad de tratamiento de 30 l/s por serie) -Equipada con: Sistemas de aeración, desinfección, tratamiento de barros, by pass general, etc.	\$ 112.100.000

1032	AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE GRAL. ALVEAR	<p>El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Ciudad cabecera del Departamento que da nombre a la planta de tratamiento.</p> <p>Esta etapa del proyecto prevé la ejecución de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de dos lagunas facultativas primarias y cuatro lagunas secundarias facultativas con su respectivo sistema de distribución del efluente.</li> <li>-Sistema de Monitoreo de calidad del líquido crudo y del efluente tratado.</li> <li>-Perforación de agua potable y red distribuidora de agua para consumo y proceso.</li> <li>-Cierre perimetral.</li> <li>-Reacondicionamiento de las lagunas primarias existentes N° 1 y 2.</li> <li>-Refuncionalización de la estación de bombeo existente.</li> <li>-Refuncionalización de Sala de control, vigilancia y transmisión de datos a SCADA unificado de AYSAM.</li> <li>-Refuncionalización sistema de iluminación del predio.</li> <li>-Refuncionalización lagunas de recepción de camiones atmosféricos.</li> </ul>	\$ 155.300.000
1042	NUEVA ESTACION ELEVADORA ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PALMIRA	Ejecución de Nueva Estación Elevadora de líquidos cloacales en el predio del Establecimiento Depurador Palmira. La misma recibe los efluentes provenientes de la ciudad de Palmira y de los distritos Beltrán y San Roque del departamento de Maipú	\$ 5.000.000
1081	ESTABLECIMIENTO DEPURADOR ALMAFUERTE	Consiste en la realización del proyecto ejecutivo y ejecución de la infraestructura necesarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales que genera el Establecimiento Penitenciario Almafuerite	\$ 60.000.000
1138	TERMINOS DE REFERENCIA SISTEMA AGUA Y CLOACAL PUENTE DE INCA. PLAN MONTAÑA	Consiste en definir las condiciones para la contratación del Proyecto Ejecutivo del Sistemas de Provisión y Distribución de Agua Potable, Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales para la localidad de Puente del Inca, en el marco del PLAN MONTAÑA del Gobierno de la Provincia de Mendoza.	
<b>COLECTORES CLOACALES Y RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS</b>			
801	COLECTOR CALLE ANTONELLI - GUAYMALLEN	El proyecto consiste en la ejecución de un nuevo colector por calles Antonelli y A. Alvarez del departamento de Guaymallen. Esta obra permitirá mejorar el sistema de recolección de efluentes de la zona previendo la incorporación de nuevos usuarios al sistema. Beneficiando a una población equivalente de 122.000 habitantes aproximadamente.	\$ 31.000.000
959	COLECTOR CLOACAL CALLE ALMIRANTE BROWN - CHACRAS DE CORIA - LUJAN DE CUYO	El proyecto consiste en la ejecución de un nuevo colector sobre calle Almirante Brown del distrito de Chacras de Coria.	\$ 10.500.000
1053	COLECTOR COLONIA SEGOVIA-PARAMILLO	Consiste en la ejecución de las obras de conducción de efluentes cloacales hasta el canal de entrada del establecimiento depurador "El Paramillo". La población beneficiada al final del periodo de diseño alcanza a 368.400 habitantes de forma directa e indirectamente a toda la cuenca.	\$ 260.000.000
1054	RENOVACION COLECTORES CLOACALES Y REDES DISTRIBUIDORAS CARRIL GODOY CRUZ	Consiste en la renovación de las redes distribuidoras de agua potable y colectores cloacales que se encuentran ubicados sobre carril Godoy Cruz, desde calle Mitre hasta calle Tirasso, del departamento de	\$ 160.000.000

		Guaymallen	
1057	ESTACION DE BOMBEO EL SAUCE - COLONIA SEGOVIA	<p>El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para incorporar al sistema de tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales existente de Colonia Segovia, a las localidades de El Sauce y Puente de Hierro, en el departamento de Guaymallen</p> <p>Las obras a ejecutar consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reacondicionamiento de estación de bombeo.</li> <li>-Ejecución de nueva impulsión de líquidos cloacales de diámetro nominal 250 mm PVC K10 (complementaria a la existente), en una longitud de 510 m.</li> <li>-Ejecución de cámaras de ingreso y salidas a laguna, en hormigón.</li> <li>-Colocación de tubería para ingreso a laguna, interconexiones y salidas en PVC cloacal, diámetros 315 mm y 400 mm.</li> <li>-Nueva sala de tableros.</li> </ul>	\$ 4.800.000
1084	COLECTORA MAXIMA TUNUYAN	<p>El proyecto consiste en la ejecución de una nueva cloaca máxima de D° 700mm L aprox.: 3200m, destinada a reemplazar la actual en servicio construidas con cañería cementicia y que presenta un gran deterioro producido por los gases emanados del liquido cloacal.</p>	\$ 15.000.000
1157	COLECTOR CLOACAL MILAGROS - GUAYMALLEN	<p>El proyecto contempla la ejecución de un colector cloacal de D°630mm aprox.: 1800m destinado a reemplazar el actual colector que presenta problemas estructurales producidos por la erosión del liquido cloacal, el cual escurre a gran velocidad.</p>	\$ 20.000.000
1166	REFUNCIONALIZACIÓN Y RENOVACION SISTEMA DE REDES COLECTORAS CUENCA CAMPO ESPEJO - GM	<p>Se contempla la Renovación y rehabilitación de redes y colectores cloacales de la Cuenca Campo Espejo, a ejecutarse sobre instalaciones que han cumplido su vida útil y sobre los sectores que se han definido como prioritarios.</p> <p>En total es necesario renovar (ejecución de obra a cielo abierto) o rehabilitar (empleando métodos trenchless) un total de 269,619 metros a ejecutarse en PVC, PEAD o PRFV según el diámetro, método de construcción y/o conveniencia técnica operativa. La renovación es integral, por lo que es necesario ejecutar aproximadamente: 33.000 reconexiones domiciliarias, 8.300 nuevas conexiones al sistema cloacal, 2.880 bocas de registros a renovar y 360 nuevas bocas de registro.</p>	\$ 1.538.359.797
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.041.644.797</b>

## VI.2 Departamento Obras por Contrato.

Este departamento tiene la función de inspeccionar, certificar las obras licitadas y contratadas por AYSAM, la gestión administrativa de seguimiento y control de obras con financiamiento propio de la empresa o externo de índole Provincial o Nacional.

Además cumple la función de inspección técnica en obras de saneamiento para ser operadas por AYSAM y cuya contratación y certificación dependen de otros entes.

A continuación se indican las obras de mayor relevancia.

N° Proy.	Denominación	Ejecutado (sin IVA)
<b>1° CONVENIO ENOHS 2016</b>		
431	CIERRE DE MALLAS POR CALLE LINIERS ENTRE AV. SAN MARTIN Y ESTEBAN ECHEVERRIA GODOY CRUZ	\$ 987.638,75
757	RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS DPTO. GODOY CRUZ 1ª ETAPA	\$ 18.413.276,52
762	REPARACION TERRAPLÉN N° 4 ESTABLECIMIENTO DEPURADOR EL PARAMILLO. EJECUCIÓN MOVIMIENTO DE SUELOS	\$ 41.479.145,00
765	RENOVACION REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN 1º ETAPA-SECTOR 1	\$ 8.301.112,00
735	RENOVACION REDES COLECTORAS DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA	\$ 2.996.079,19
<b>2° CONVENIO ENOHS 2016</b>		
<b>COLECTORES CLOACALES Y RENOVACION DE REDES</b>		
301	COLECTOR CLOACAL CALLE PEDRO DEL CASTILLO - TRASVASE DE CUENCA DISTRITO NUEVA CIUDAD - GUAYMALLEN	\$ 4.445.871,00
705	RENOVACION TOTAL 1º COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 3º ETAPA	\$ 28.655.801,00
778	RENOVACION REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA DEPARTAMENTO GUAYMALLEN 2º ETAPA	\$ 5.749.886,00
781	RENOVACION REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA DEPARTAMENTO GUAYMALLEN 3º ETAPA	\$ 567.660,00
843	RENOVACION TOTAL 1º COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 4º ETAPA (Tramo Guiraldes - P.P. Segura)	\$ 6.413.436,00
564	RENOVACION TOTAL 1º COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 2º ETAPA (Tramo P.P. Segura - 1º de Mayo)	\$ 8.480.610,00
<b>ESTABLECIMIENTOS DEPURADORES</b>		
610	AMPLIACION ESTABLECIMIENTO DEPURADOR RIVADAVIA PROVINCIA DE MENDOZA	\$ 240.336,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 126.730.851,46</b>

**OBRAS EN EJECUCION CON FONDOS PEAS**

455	REFUNCIONALIZACION GALERIA DE FILTROS RAPIDOS - ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR LUJAN I	\$ 10.623.712,00
1047	RENOVACION RED COLECTORA CALLE FLEMING Y CALLE MAIPU - LA COLONIA - JUNIN	\$ 2.367.993,00
1046	NEXO DESDE PERFORACION DE IRRIGACIÓN HASTA RUTA N°50 - SANTA ROSA.	
717	Expte N° 717-PEAS-67 - RENOVACIÓN REDES COLECTORAS - LAS HERAS 1º ETAPA	\$ 13.339.776,00
729	Expte N° 729-PEAS-51 - RENOVACION DE REDES COLECTORAS SAN RAFAEL	\$ 5.350.713,00
210	Expte. N° 210-PEAS-93 REACONDICIONAMIENTO ESTACIÓN ELEVADORA E°D° SAN MARTÍN	\$ 4.283.017,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 35.965.211,00</b>

**VI.3 Obras por cuenta y orden.**

Es de suma importancia destacar, que la Provincia de Mendoza ha propuesto al Enohsa como contraparte del Convenio Ampliación Paramillos, una serie de obras de vital importancia para el servicio. Estas obras las realizaría AYSAM por cuenta y orden de la Provincia de Mendoza.

Denominación	Presupuesto Oficial	Datos Técnicos	Población beneficiada
<b>PROPUESTA GOBIERNO MENDOZA - CONTRA PARTE DE OBRA BID PARAMILLO</b>			
REFUNCIONALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN CÁMARA LA PUNTILLA - GODOY CRUZ - MENDOZA	\$ 14.783.327,23	Tres cámaras de Hormigón Armado: • Dos de regulación de acueductos que alimentan las reservas de los Establecimientos Potabilizadores Alto Godoy y Benegas • Una de distribución e interconexión Tecnología adoptada: • Pre-cámara húmeda y cámara seca, con elementos de regulación de caudales automatizados	480.000 habitantes
MATERIALES	\$ 1.731.676,01		
CANAL CIVIT. NUEVA ADUCCIÓN E°P° ALTO GODOY	\$ 31.770.646,20	MATERIAL PARA ENTUBAR: TUBERÍA DE PRFV DN 1400 mm PN4 bar SN 2500 N/m2 en toda la extensión de ambos tramos. LONGITUD POR TRAMO APROXIMADA: • CHUQUISACA-GOYENA: 1174 m • PARQUE GRAL. SAN MARTIN: 1762 m LONGITUD TOTAL APROXIMADA: 2936 m	200.000 habitantes
MATERIALES	\$ 27.236.285,82		
COLECTOR CLOCAL ZONA SUR ESTE DE LA CIUDAD DE TUNUYÁN	\$ 9.452.076,27	La obra tiene una extensión aproximada de 2.220 m en PVC DN 315 mm y PVC DN 400 mm. Adicionalmente, el proyecto contempla la renovación de la terciaria en dos tramos en PVC JE de 160 mm, estos suman alrededor de 240 m de longitud.	13.300 habitantes
MATERIALES	\$ 1.476.143,00		
COLECTOR CLOACAL ANTONELLI - BUENA NUEVA - GUAYMALLÉN	\$ 21.509.529,25	La obra tiene una extensión aproximada de 3.750 m, a desarrollarse en DN 630 y 700 mm por calzadas de hormigón y asfalto en calles A. Álvarez y Godoy Cruz y por calzada de tierra en calle Antonelli y Profesor Mathus. Precisa la ejecución de 33 nuevas bocas de registros de H° A°. Adicionalmente, el proyecto contempla la instalación de un colector por calle T. Godoy Cruz con DN 630 mm con dirección Oeste-Este que vinculará el colector de calle T. Godoy Cruz de DN 250 mm con el colector nuevo a instalar por calle Antonelli.	122.000 habitantes
MATERIALES	\$ 9.447.647,09		

<b>AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR SAN CARLOS</b>	<b>\$ 112.046.768,00</b>	<b>INFRAESTRUCTURA GENERAL A EJECUTAR:</b> • Ampliación de Estación de Bombeo en ruta y ejecución de impulsión DN 355 mm • Re funcionalización de Estación Elevadora dentro del predio del Establecimiento. • Construcción de dos series de lagunas airadas y secundarias facultativas (capacidad de tratamiento de 30 l/s por serie) • Equipada con: Sistemas de aeración, desinfección, tratamiento de barros, by pass general, etc.	<b>1° Etapa (horizonte al año 2030) 21.003 hab. 2° Etapa (horizonte al año 2040) 30.292 hab</b>
--	--------------------------	--	---

## VII. ASPECTOS DE LA GESTION DE APOYO TECNICO-ADMINISTRATIVO.

### VII.1 Departamento Jurídico.

Las importantes modificaciones legislativas a nivel Nacional y Provincial implicaron un estudio y adaptación por parte del Departamento de Asuntos Legales quien continuó con el proceso de ajuste de pliegos, contratos, procedimientos, etc. a la nueva legislación aplicable.

A continuación se brinda una síntesis de los principales aspectos de la gestión técnico-jurídica realizada en el periodo Octubre 2017 – Diciembre 2017.

#### VII.1.1 Donaciones a la Provincia de Mendoza.

Frente a los pedidos de factibilidad de servicio de agua potable, cloaca y/o efluentes industriales, puede surgir que una perforación o una fracción de terreno sea parte de los bienes que luego el titular deberá donar a la Provincia de Mendoza, para ser destinado a la Concesión de los Servicios a cargo de AYSAM.

Es por ello que se avanzó en trámites administrativos para proceder a donar y con ello registrar inmuebles a favor de la Provincia, entre los más relevantes:

- ✓ Inmueble perteneciente a **LOTEO GULINO**, Distrito Kilómetro 11, Departamento Guaymallén, destinado a la ejecución de perforación para la expansión del servicio de agua potable en la zona.
- ✓ Inmueble de **UNION VECINAL LA SUPERIORA**, Distrito La Consulta, Departamento San Carlos, transferencia de terreno y perforación.
- ✓ Inmueble perteneciente a **FLORENTINO DANIEL PACO**, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, destinado a la ejecución de perforación para la expansión del servicio de agua potable en la zona.
- ✓ Inmueble perteneciente a **JORGE AVENA**, Distrito Ciudad, Departamento Tunuyán, destinado a la ejecución de perforación para la expansión del servicio de agua potable en la zona.
- ✓ Inmueble de **FIDEICOMISO PROCREAR**, Distrito Ciudad, Departamento San Martín, transferencia de terreno con perforación totalmente equipada y en funcionamiento destinada

a la provisión del servicio de agua potable para desarrollo urbanístico PROCREAR -San Martín.

- ✓ Inmueble Compañía de Desarrollos Inmobiliarios San Rafael S.A, transferencia de terreno con perforación a operar, la cual se denominara Perforación Barrio Docente nº 15, calle Paunero y Güemes, Departamento San Rafael.
- ✓ Inmueble LOTE0 MORENO; se está trabajando en concluir la oferta de donación efectuada oportunamente para lograr la titularidad del inmueble a la Provincia de Mendoza y así poder equipar y operar la perforación, en Distrito Villa del Departamento de San Carlos.

Se adquirió la titularidad a favor de la Provincia de los siguientes inmuebles:

- ✓ Inmueble de Antonio Fernández NORTES, Distrito El Zampalito, Departamento Tupungato, se transfirió terreno y perforación totalmente equipada y en funcionamiento para la expansión de los servicios de agua potable en la Ciudad de Tupungato.
- ✓ Inmueble de Daniel MARQUES, Distrito Ciudad, Departamento Tunuyán, destinado a la ejecución de una perforación para reforzar el servicio de agua potable en la Ciudad de Tunuyán.
- ✓ Inmueble de Marcelo RIVEROS, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, a los fines de ejecutar una perforación para reforzar el acueducto Lujan- Maipú.

#### **VII.1.2 Informe Contencioso-Administrativo.**

Dentro del proceso contencioso judicial y administrativo, tuvo mayor relevancia un incremento en el ingreso de juicios de Apremio de la Municipalidad de Ciudad ejecutando multas por aforos y roturas, tasas por ocupación de espacio de dominio público, derechos de comercio, y otros rubros afines. Se está negociando financiar el pago de parte de la deuda, para evitar embargos y ejecuciones. Se ha registrado un incremento de denuncias preventivas por siniestros varios (desbordes cloacales, daños en propiedades).

#### **VII.1.3 Relaciones con el EPAS.**

Durante el período ingresaron a AYSAM un total de 960 notas provenientes del EPAS, dando tratamiento a las mismas desde el punto de vista comercial, técnico y administrativo.

#### **VII. 2 Laboratorio.**

Durante el periodo considerado se continuo con el monitoreo de agua y efluentes en los distintos Establecimientos Potabilizadores, Establecimientos Depuradores, Perforaciones y puntos de muestreo de agua potable del Gran Mendoza y del Interior de la Provincia donde AySAM brinda su servicio. Se efectuaron análisis fisicoquímico, de sustancias orgánicas, sustancias inorgánicas y parámetros microbiológicos.

La frecuencia y cantidad de muestras extraídas para agua potable es en función de la población servida. El Gran Mendoza cuenta con doce (12) circuitos de toma de muestras que se alternan diariamente. De esa manera se posee información diaria de la calidad del agua potable proveniente de las distintas fuentes de provisión y de sus mezclas.

Además se remitió a EPAS toda la información requerida; esto es: Informe trimestral de Calidad de Fuentes de Provisión de Agua Potable; Informe mensual de Calidad Bacteriológica en redes de Agua Potable; Informe mensual de Calidad de Efluentes vertidos en Establecimientos Depuradores. También se envió al Departamento Reúso Hídrico dependiente del DGI el Informe mensual de autocontrol en Establecimientos Depuradores de AySAM SA.

La cantidad de muestras ingresadas y determinaciones efectuadas durante el período octubre 2017 a diciembre 2017 fue de 3.688 muestras y 61.979 determinaciones.

#### Efluentes Industriales.

En el periodo octubre – diciembre de 2017 se efectuaron un total de 1.836 visitas a Establecimientos Industriales y se extrajeron 1.027 muestras de efluentes industriales. Además durante los tres meses se incorporaron 44 nuevas cámaras, totalizando a fin de año un padrón de 1.188 cámaras de inspección.

### **VII.3 Gestión de Sistemas y Telecomunicaciones.**

El área de gestión abarca el mantenimiento, desarrollo y mejoramiento de todos los sistemas de información de la Empresa así como de su plataforma tecnológica y comunicaciones. Se continúa con la ejecución de Proyectos de desarrollo y mejoramiento de los sistemas de información.

#### **VII.3.1 Infraestructura tecnológica.**

Se ejecutaron las tareas necesarias para el correcto mantenimiento y administración de PCs, servidores, impresoras y plotters, bases de datos Oracle y SQL Server para aplicaciones, usuarios de red y correo electrónico, relojes de fichadas para control horario, UPS, grupo electrógeno, colectores de datos, lectores de código de barra.

Se continúa con el proyecto de Migración de Sistemas Operativos y Virtualización de todo el parque de servidores de AYSAM que tienen actualmente instalados versiones de sistemas operativos obsoletas o incompatibles con las aplicaciones actuales.

#### **VIII.3.2 Redes y Telecomunicaciones.**

Las principales actividades desarrolladas en este campo fueron las siguientes:

- **REDES DE DATOS:** mantenimiento de vínculos de comunicaciones existentes. Se incorpora a la Red la nueva oficina de Ugarteche.

Se comenzó un proyecto general de análisis de enlaces de comunicaciones de las diferentes Unidades Operativas y Oficinas Comerciales, con la finalidad de implementar un plan de mejora en aquellos sitios donde sea necesario y exista la factibilidad técnica de poder hacerlo.

- **REDES – REMODELACIÓN RECEPCIÓN CASA CENTRAL:** Ha comenzado el proyecto de remodelación para la atención de clientes en recepción de Casa Central, que implica mejora edilicia, redistribución de puestos de atención, la incorporación de un nuevo sistema de auto atención (Terminal Auto Consulta) y de un nuevo sistema de emisión de turnos.
- **TELEFONÍA MÓVIL:** Se comienza con el proceso de renovación del Contrato de Servicio de Telefonía Móvil para toda la Flota de la empresa.

- **TELEMETRÍA:** Se continúa con los trabajos de implementación e incorporación al Sistema SCADA. Pruebas de comunicación, mediciones, etc.

#### VII.4 Gestión de Calidad.

Este Dpto. de Auditoría Interna y Calidad continuó trabajando con las temáticas de:

- Control de consumo de vehículos de la empresa, verificaciones puntuales, reportes, comunicados, etc.
- Seguimiento atención de reclamos técnico de agua y cloaca, a través del Reporte de Evolución de Reclamos.
- Realización de informe de auditoría de gestión comercial (facturación, recaudación, morosidad).

#### VII.5 Marketing e Información Pública.

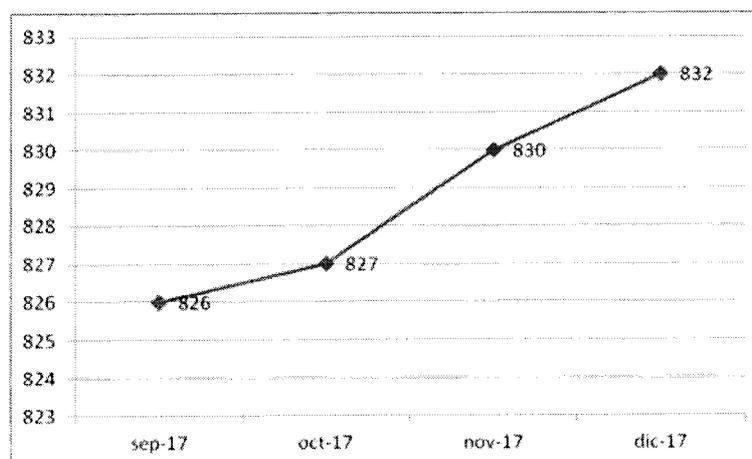
Las acciones principales desarrolladas durante el periodo abarcaron:

- Comunicados a medios locales: Se han realizado carteles para la comunicación, difusión y mayor presencia institucional en obras de cloaca y agua en las zonas afectadas.
- Visitas educativas a establecimiento potabilizador Luján I y Campo Espejo: Con el objetivo de concientizar a la población, esta acción, colabora para que la población adopte una actitud racional al utilizar el servicio de agua y cloaca en su vida cotidiana. En este periodo concluyeron las visitas correspondientes al ciclo 2017.
- Publicidad: del estado de las reservas de agua potable y el consumo diario por habitante para generar conciencia sobre el uso del agua potable.

### VIII. ASPECTOS DE LA GESTION DE CAPITAL HUMANO.

#### VIII.1 Evolución de dotación de personal.

Como puede observarse en el gráfico, desde sep-17 hasta dic-17 se ha registrado un aumento neto en la dotación de personal de 6 personas.



Respecto de las modalidades de contratación, en general se utilizaron modalidades de contrataciones eventuales para todo lo relacionado con obras, de plazo fijo para funciones específicas tales como reemplazos temporales y de planta para todo lo relacionado con la estructura de los servicios.

A continuación en detalle:

Tipo de Contrato	sep-17	dic-17
Contratado a Plazo Fijo	8	12
Planta	806	807
Contratado Manpower	2	2
Contratado Eventual	10	11
<b>Total general</b>	<b>826</b>	<b>832</b>

### VIII.2 Modificaciones al CCT y Evolución salarial.

Las modificaciones salariales durante el período octubre 2017 a diciembre 2017 se realizaron mediante la reapertura del proceso paritario, de acuerdo a lo acordado entre la empresa y el sindicato, ya que el índice de evolución de los precios superó el aumento acordado.

Se acordó otorgar a modo de recomposición salarial un 6% respecto de la categoría 1A vigente a noviembre de 2017.

Mes	Categoría Inicial (1A)
oct-17 a nov-17	\$ 8.848,96
dic-17	\$ 9.379,90

### VIII.3 Desarrollo Humano.

De octubre a diciembre de 2017, se culminaron 6 búsquedas internas. Las mismas fueron:

- Capataz Redes de Agua LH
- Capataces suplentes Redes de Cloacas
- Capataces suplentes Redes de Agua
- Capataz Redes de Cloacas AG
- Ayudantes Operativo Redes de Agua
- Ayudantes Operativo Redes de Cloacas

Los concursos permitieron que 34 empleados participaran en esta herramienta de promoción, con participación del personal del Gran Mendoza.

### VIII.4 Capacitación y Beneficios.

Las capacitaciones desarrolladas mantuvieron el objetivo de “proveer, desarrollar y conservar un capital humano que se destaque por su formación, eficiencia, compromiso, honestidad, esfuerzo y ansia de

superación aplicados a la prestación del servicio y a su realización personal”. Cabe destacar que este factor constituye una estratégica fortaleza para la Empresa.

#### **VIII.5 Higiene y Seguridad.**

Se reforzó la cantidad de visitas a obras, tanto propias como contratadas, para verificar el cumplimiento estricto del programa de seguridad y de los procedimientos de trabajo seguro en excavaciones.

Se continuó fortaleciendo la capacitación e instrucción del personal operativo de la empresa en distintas temáticas sobre prevención de accidentes, también se realizó por segunda vez, en las nuestras instalaciones una capacitación sobre “Seguridad en Excavaciones” y “Seguridad en Espacios Confinados” a representantes de las empresas contratistas, (directores técnicos, responsables de higiene y seguridad, instaladores, capataces y operarios), con el objetivo de implementar métodos de trabajo seguro en las tareas diarias.

### **IX. DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

El resultado neto de la Sociedad – pérdida - por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2017 es de \$31.523.408,- dejándose su tratamiento a lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas disponga.

El desafío que tenemos por delante es continuar perfeccionando nuestro quehacer y el servicio, a partir de los instrumentos y las obras que constituyen nuestra base de acción.

Por último, agradecemos al personal de Aguas Mendocinas por su cotidiana dedicación y esfuerzo, para brindar a la comunidad un servicio de calidad.

**EL DIRECTORIO**

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO IRREGULAR N° 9.  
INICIADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD:** prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento en las áreas territoriales de operación.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO ORIGINAL EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:** 15 de Septiembre de 2010.

**FECHA DEL ESTATUTO SOCIAL:** 18 de Agosto de 2010.

**FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:** 4 de Mayo de 2017.

**FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** 14 de Septiembre de 2110

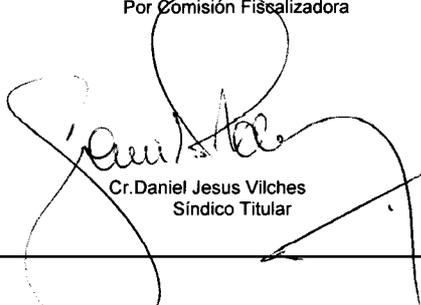
**NUMERO DE EXPTE. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE MENDOZA:** 2735/A/2010

**COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 11)**

(Expresado en pesos)

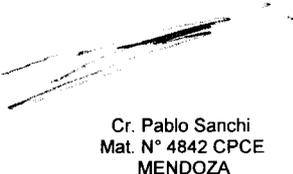
<b>ACCIONES EMITIDAS</b>	<b>SUSCRIPTAS</b>	<b>INTEGRADAS</b>
4.778.524 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y V.N. \$ 100 por acción.	<b>\$ 477.852.400,-</b>	<b>\$ 477.852.400,-</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018 Por Comisión Fiscalizadora

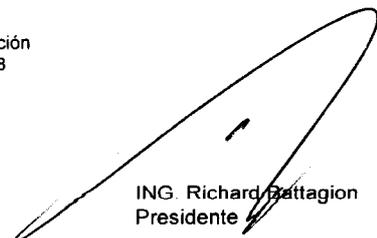


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018 Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



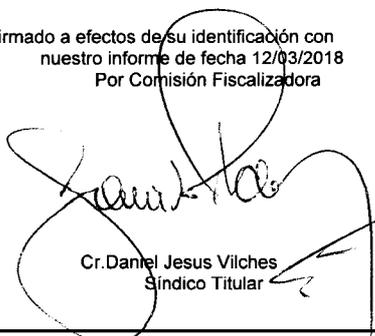
ING. Richard Battagion  
Presidente

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

	Al 31-12-2017	Al 27-09-2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.a)	68,403,665	37,240,386
Inversiones y Títulos (Nota 4.b)	351,520	542,450
Créditos por servicios (Nota 4.c)	322,161,600	307,749,711
Otros créditos (Nota 4.d)	96,679,722	89,195,803
Otros Activos (Nota 4.e)	6,555,367	5,461,916
<b>Total del activo corriente</b>	<b>494,151,873</b>	<b>440,190,266</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.d)	4,000	4,000
Bienes de uso (Anexo I)	406,267,857	367,554,610
Activos Intangibles (Anexo II)	809,809	772,697
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>407,081,667</b>	<b>368,331,307</b>
<b>Total del activo</b>	<b>901,233,540</b>	<b>808,521,573</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas a pagar (Nota 4.f)	150,754,666	156,682,984
Préstamos (Nota 4.g)	2,275,954	2,473,637
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.h)	105,823,453	114,673,661
Cargas Fiscales (Nota 4.i)	48,220,160	47,195,524
Otros Pasivos (Nota 4.j)	22,848,780	18,567,413
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>329,923,013</b>	<b>339,593,219</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos (Nota 4.g)	4,250,355	2,470,652
Otros Pasivos (Nota 4.j)	773,141	182,184
Previsiones (Anexo III)	27,679,970	23,665,930
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>32,703,465</b>	<b>26,318,766</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>362,626,478</b>	<b>365,911,984</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estados respectivos)	<b>538,607,062</b>	<b>442,609,589</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>901,233,540</b>	<b>808,521,573</b>

Las notas 1 a 16 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

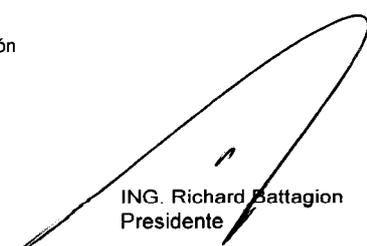


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**ESTADOS DE RESULTADOS.**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

	<u>Desde el 28-09-17 al 31-12-17</u>	<u>Desde el 28-09-16 al 27-09-17</u>
Ventas por servicios	183,802,510	691,577,146
Gastos de explotación (Anexo IV)	<u>(170,931,721)</u>	<u>(582,678,354)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>12,870,789</b>	<b>108,898,792</b>
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(34,495,045)	(119,989,471)
Gastos de administración (Anexo IV)	(27,498,501)	(83,533,738)
Otros egresos operativos, netos (Nota 4.k)	(3,178,831)	(3,469,872)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.l)	<u>1,563,085</u>	<u>9,007,378</u>
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(50,738,503)</b>	<b>(89,086,912)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	0	0
<b>Pérdida por actividad ordinaria</b>	<b>(50,738,503)</b>	<b>(89,086,912)</b>
Resultados extraordinarios (Nota 4.m)	19,215,094	79,754,037
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b><u>(31,523,408)</u></b>	<b><u>(9,332,876)</u></b>

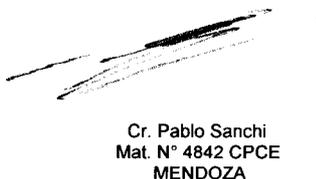
Las notas 1 a 16 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

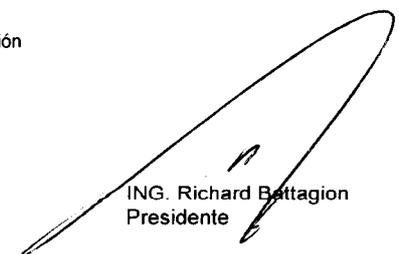


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.  
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

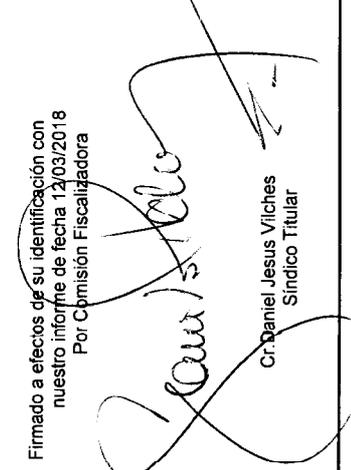
Al 27-09-2017

Al 31-12-2017

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total
	Capital Suscripto	Aportes Irrevocables	Reserva legal	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	477,852,400	72,918,444	-	(108,161,256)	270,164,348
Aportes Irrevocables (Nota 12)	-	127,520,881	-	-	127,520,881
Capitalización de Aportes Irrevocables (Nota 11)	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(31,523,408)	(9,332,876)
Saldos al cierre del ejercicio	477,852,400	200,439,325	-	(139,684,664)	442,609,588

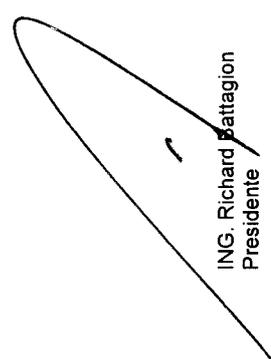
Las notas 1 a 16 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 12/03/2018  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Cr. Daniel Jesus Vilches  
 Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
 según informe de fecha 02/03/2018  
 Estudio Sanchi

  
 Cr. Pablo Sanchi  
 Mat. N° 4842 CPCE  
 MENDOZA

  
 ING. Richard Battagion  
 Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

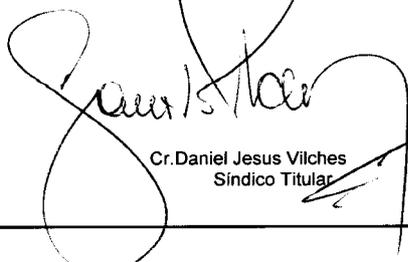
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 27 DE  
SEPTIEMBRE DE 2017.**

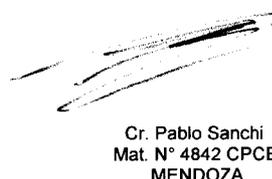
	<b>Desde 28-09-2017 al 31-12-2017</b>	<b>Desde el 28-09-16 al 27-09-17</b>
<b>Variaciones de efectivo</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	37,782,836	49,386,418
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	<u>68,755,185</u>	<u>37,782,836</u>
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	<u>30,972,349</u>	<u>(11,603,582)</u>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO:</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(50.738.503)	(89,086.912)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas</b>		
- Impuesto a las ganancias. Activo Impuesto diferido	(10,873,376)	(2,562,350)
- Impuesto a las Ganancias. Variación para Desvalor. Act. Impuesto diferido	10,873,376	2,562,350
- Variación de previsión para juicios y contingencias	4,014,040	2,634,800
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	6,400,146	20,484,076
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	(1,006,972)	(2,823,056)
- Depreciación de bienes de uso	4,006,660	11,520,996
- Amortización de activos intangibles	62,732	196,189
- Baja de bienes de uso	16,384	10,642
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
- Créditos por servicios	(20,812,035)	(109,976,941)
- Otros créditos	(7,483,919)	(22,403,501)
- Otros activos	(1,093,451)	79,735
- Cuentas a pagar	(5,928,319)	58,887,131
- Remuneraciones y cargas sociales	(8,850,208)	26,263,851
- Cargas fiscales	2,031,608	13,751,495
- Otros pasivos	4,872,324	5,293,622
- Cheques diferidos	(572,821)	1,009,017
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<u>(75.082.333)</u>	<u>(84,158.856)</u>
<b>GANANCIA EXTRAORDINARIA</b>		
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias</b>	<u>19,215,094</u>	<u>79,754,037</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento neto de bienes de uso	(42,736,292)	(188.784.055)
Incremento de activos intangibles	(99,844)	(419,196)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<u>(42.836.136)</u>	<u>(189.203.251)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes irrevocales	127,520,881	181,778,116
Variación neta de préstamos	2,154,840	226,373
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>	<u>129,675,722</u>	<u>182,004,489</u>
<b>Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>30,972,349</u>	<u>(11,603,582)</u>

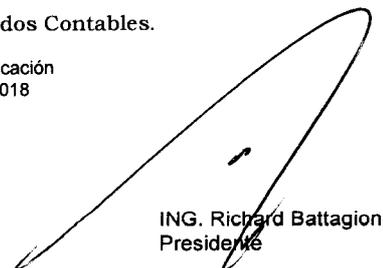
Las notas 1 a 16 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi

  
Cr. Daniel Jesus Vilches  
Sindico Titular

  
Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA

  
ING. Richard Battagion  
Presidente

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Con fecha 30 de Julio de 2010 y 3 de Agosto de 2010, el Gobernador de la Provincia de Mendoza dictó los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10, por los cuales se constituyó Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima, con Participación Estatal Mayoritaria (en adelante, "la Sociedad"), empresa que tiene por objeto la prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento.

En particular, la Sociedad podrá realizar aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y objeto social; o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas, tales como estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales así como la explotación, alumbramiento y utilización de aguas subterráneas y superficiales.

El 22 de Septiembre de 2010 la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza sancionó la Ley N° 8213, mediante la cual se ratificaron los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10. Con posterioridad, en Febrero de 2011, mediante la Ley N° 8264, se modificó el Artículo 6 de la Ley N° 8213, declarando a la sociedad exenta del pago de impuestos provinciales.

**NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS.**

Mediante Decreto N° 1737/2010 se dispuso que será de plena aplicación a las relaciones entre la Provincia Concedente y la Sociedad, el Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1418/97 en cuanto sea compatible y hasta tanto se celebre un nuevo contrato, debiendo tal circunstancia ser aceptada expresamente por resolución del Directorio.

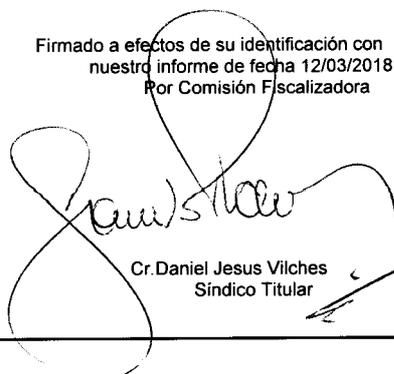
Por Decreto N° 2648/2010 de fecha 26 de Octubre de 2010 se estableció que hasta tanto se apruebe el Contrato de Concesión definitivo, la Concesión otorgada a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, se regirá por la Ley N° 6044 y modificatoria; el Decreto N° 2223/94 modificado por Decreto N° 911/95; el Régimen Tarifario vigente al 27 de Septiembre de 2010 para Obras Sanitarias Mendoza S.A.; y las normas regulatorias que el Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) dicte al efecto.

En lo que respecta a la Tarifa se comenzó con el proceso de recomposición tarifaria gradual contemplado en la Ley N° 8270. Mediante Decreto N° 3284/2011 se creo el Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas, con la finalidad de equilibrar gradualmente el déficit operativo de la empresa. Aplicadas las acciones tendientes a la recomposición gradual de tarifas dispuesto por el Decreto N° 3284, las mismas no alcanzaron a cumplir el objetivo de lograr la Convergencia prevista en la Ley N° 8270, por ello mediante Decreto N° 1014/2014 de fecha 23 de junio de 2014 se dispuso la continuidad de Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas.

**NOTA 3 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, financiera y las operaciones del Ejercicio Económico Irregular N° 9, iniciado el 28 de Septiembre de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

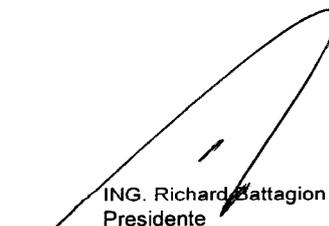


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

Los estados contables por el ejercicio irregular se presentan en forma comparativa con el ejercicio anual finalizado el 27 de septiembre de 2017, por lo que debe considerarse esta situación a los efectos del análisis comparativo de los mismos.

**3.1 NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 (y modificatorias), resoluciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza y las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: RT 17 (Valuación), RT 8 y 9 (Exposición)

**3.2 CONSIDERACION EFECTOS DE LA INFLACION.**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se discontinuó la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC. A partir del 28 de julio de 2014, se derogó la Resolución N° 1486/03 y se adoptó mediante Resolución N° 1890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza la Resolución Técnica N° 39. Por lo dispuesto, entendemos que de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Respecto a la exposición de los estados contables, se ha aplicado las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la FACPCE.

**3.3 ESTIMACIONES CONTABLES.**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados; los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

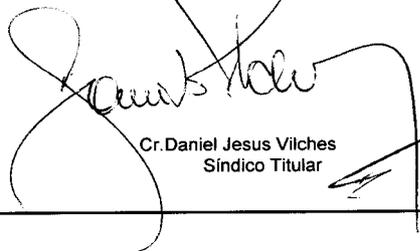
La Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Respecto a las obligaciones impositivas mensuales, las estimaciones a la fecha de cierre pueden diferir de la liquidación definitiva, atento que las mismas deben contemplar las operaciones por mes calendario completo.

**3.4 NORMAS CONTABLES DE VALUACION.**

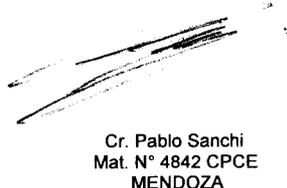
- 1) Caja y Bancos: se ha computado a su valor nominal.
- 2) Inversiones: se encuentran valuadas a su valor neto de realización, considerando el valor de mercado de los títulos a la fecha de cierre netos de los gastos de venta.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

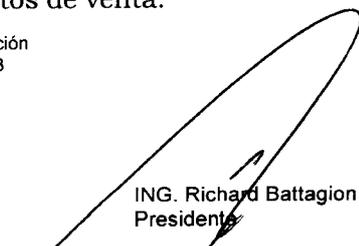


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



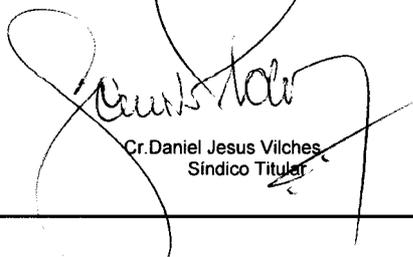
ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

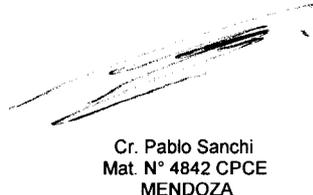
- 3) **Créditos por servicios:** incluyen los servicios facturados y no cobrados, los servicios devengados y no facturados, y los subsidios por los servicios prestados a usuarios carenciados y jubilados, los cuales se valoraron a su valor esperado de cobro. La Sociedad reconoce intereses por pago fuera de término de los clientes cuando existe certeza de que los mismos generan un flujo de efectivo o equivalentes.  
El monto total de créditos por servicios se encuentra neto de la previsión de deudores de dudoso cobro, la cual ha sido constituida para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por servicios, sobre la base de índices de cobranza.
- 4) **Otras Cuentas por Cobrar, Deudas Sociales y Otros Pasivos:** han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y de la suma a pagar; respectivamente, debido a que las características del mercado financiero plantean dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de cada operación.
- 5) **Otros activos,** se valoraron al costo de reposición al cierre de cada ejercicio.
- 6) **Bienes de Uso:**
- **Materiales y repuestos:** incluyen materiales, repuestos y medidores destinados a incorporarse a las obras en curso, plantas y redes, los cuales se valoraron a su costo histórico.
  - **Bienes transferidos por el Poder Concedente** se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
  - **Altas:** se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
  - El valor de incorporación al patrimonio de las redes de agua y saneamiento de cloacas que fueron construidas y transferidas por terceros a la Sociedad, surge de la evaluación económica de las mismas realizada por los terceros. Asimismo, en el rubro "Otros pasivos" se ha contabilizado el importe de la contraprestación futura en especie a los usuarios, la cual se ha valuado al costo estimado de prestación del servicio. La diferencia entre el valor de incorporación al patrimonio de dichas redes y el pasivo por la contraprestación se registró como una cuenta regularizadora de dichos activos, de manera de exponer y valorar los bienes por su valor representativo del costo futuro de las contraprestaciones que realizará la sociedad.
  - Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes.
  - El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.
- 7) **Activos intangibles:**
- **Altas:** se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
  - **Bienes transferidos por el Poder Concedente** se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

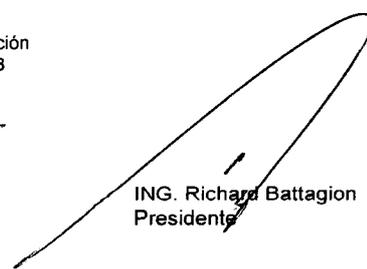


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

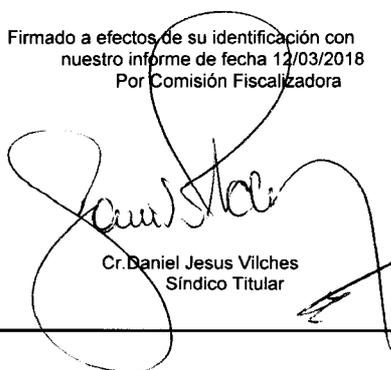
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable.
- 8) Préstamos: se valoraron a su valor actual de los flujos de fondos a pagar utilizando las tasas explícitas del préstamo.
- 9) Provisiones para juicios y reclamos: se constituyeron para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales, en base a los elementos de juicio disponibles. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción.
- 10) Bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia” se exponen: (a) los ingresos y gastos financieros nominales y (b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera.

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

	<u>al 31-12-2017</u>	<u>al 27-09-2017</u>
<b>a) Caja y Bancos</b>		
Fondos fijos	228,000	228,000
Fondos a depositar	3,000	2,726
Bancos	68,172,665	37,009,660
	<u><b>68,403,665</b></u>	<u><b>37,240,386</b></u>
<b>b) Inversiones y Títulos</b>		
Títulos Reestructuración Deuda (Bonos) (Nota 7)	351,315	542,443
Títulos Reestructuración Deuda (Pesos)	204	7
	<u><b>351,520</b></u>	<u><b>542,450</b></u>
<b>c) Créditos por servicios</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Clientes	412,346,530	391,534,495
Provisión para deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(90,164,930)	(83,784,784)
	<u><b>322,161,600</b></u>	<u><b>307,749,711</b></u>
<b>d) Otros créditos</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Accionistas y sociedades relacionadas (Nota 8)	63,122,129	58,879,528
Anticipo de impuestos	7,328,094	4,736,737
Impuesto a la ganancia mínima presunta	9,432,345	7,824,698
Gastos pagados por adelantado	758,294	2,464,928
Crédito transición, Res 11/2011 (Nota 6 y 8)	12,719,140	12,719,140
Anticipo proveedores y contratistas	335,360	152,783
Anticipo al Personal	374,337	379,370
Embargos	357,679	157,679
Créditos ART	1,896,049	1,524,793
Diversos	356,295	356,147
	<u><b>96,679,722</b></u>	<u><b>89,195,803</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora



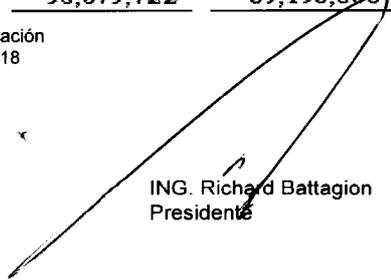
Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA

ING. Richard Battagion  
Presidente

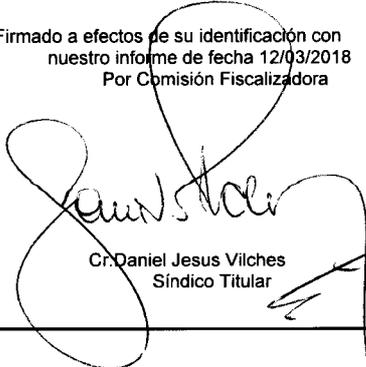


**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

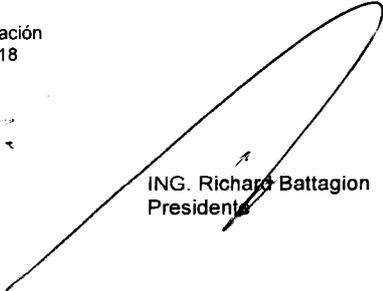
	<u>al 31-12-2017</u>	<u>al 27-09-2017</u>
<b>No corrientes:</b>		
Activos por impuesto diferidos (Nota 13)	49,914,040	39,040,664
Previsión Desvalorización activo diferido (Anexo III)	(49,914,040)	(39,040,664)
Diversos	4,000	4,000
	<u><b>4,000</b></u>	<u><b>4,000</b></u>
<b>e) Otros activos</b>		
Útiles, repuestos y equipos de trabajo	2,801,281	2,028,645
Insumos químicos	3,754,085	3,433,271
	<u><b>6,555,367</b></u>	<u><b>5,461,916</b></u>
<b>f) Cuentas a pagar</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Proveedores y contratistas	71,331,074	80,151,547
Departamento General de Irrigación (Nota 14)	31,960,377	34,434,242
Aforos, Multas y Reparaciones Municipales (Nota 9)	46,605,132	41,826,138
Diversos	858,084	271,058
	<u><b>150,754,666</b></u>	<u><b>156,682,984</b></u>
<b>g) Préstamos</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Valores Diferidos	902,996	1,475,817
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	558,657	140,170
Banco Supervielle S.A (Nota 10)	0	86,558
Banco ICBC (Nota 10)	814,301	771,092
	<u><b>2,275,953</b></u>	<u><b>2,473,637</b></u>
<b>No corrientes:</b>		
Banco Supervielle S.A (Nota 10)	0	0
Banco ICBC (Nota 10)	1,379,457	1,600,041
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	2,870,898	870,611
	<u><b>4,250,355</b></u>	<u><b>2,470,652</b></u>
<b>h) Remuneraciones y cargas sociales</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Sueldos a pagar	16,478,462	26,693,230
Provisión por vacaciones y SAC	57,723,521	69,496,628
Cargas sociales a pagar	24,023,612	12,405,176
Indemnizaciones a pagar	2,616,812	2,630,082
Sindicato Unico del Personal de O.Sanitarias (Nota 8)	1,196,076	1,173,430
Mutuales y Adicional O. Social	1,911,360	1,195,464
Diversos	1,873,610	1,079,651
	<u><b>105,823,453</b></u>	<u><b>114,673,661</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi

  
Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA

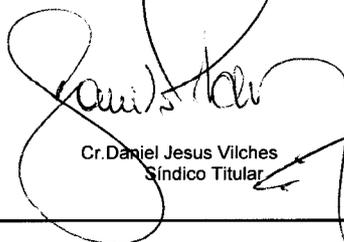
  
ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

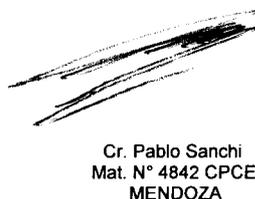
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

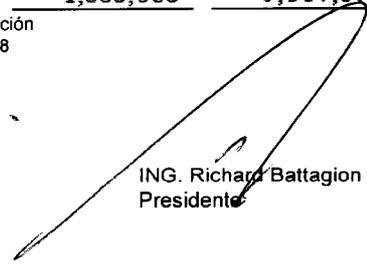
	<u>al 31-12-2017</u>	<u>al 27-09-2017</u>
<b>i) Cargas fiscales</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal	58,807,561	55,841,223
Previsión IVA deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(12,759,549)	(11,752,577)
Impuesto al Valor Agregado a pagar	0	0
Impuesto a la Ganancias - IGMP	0	0
Impuesto sobre los ingresos brutos (Nota 8)	737,751	737,751
Agente de Retención y Percepción	1,434,397	2,369,127
	<b><u>48,220,160</u></b>	<b><u>47,195,524</u></b>
<b>j) Otros pasivos</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Fondos a liquidar Tesorería.	107,123	110,438
E.P.A.S.	5,031,275	2,476,388
Pasivo transición, Res 11/2011 (Nota 6)	4,302,714	4,302,714
Obras a realizar (Nota 15)	10,087,945	10,859,997
Provisión Obras de terceros	260,236	361,729
Ingreso cobrados por Anticipado	2,721,448	106,911
Diversos	338,039	349,235
	<b><u>22,848,780</u></b>	<b><u>18,567,413</u></b>
<b>No corrientes:</b>		
Diversos	4,000	4,000
Ingreso cobrados por Anticipado	769,141	178,184
	<b><u>773,141</u></b>	<b><u>182,184</u></b>
<b>(Pérdida) - Ganancia</b>		
	<u>al 31-12-2017</u>	<u>al 27-09-2017</u>
<b>k) Otros egresos operativos, netos</b>		
Quebrante Juicios	(4,364,945)	(4,185,937)
Daños a terceros	(536,893)	(2,877,580)
Diversos, netos	1,722,998	3,593,645
	<b><u>(3,178,831)</u></b>	<b><u>(3,469,872)</u></b>
<b>l) Resultados financieros y por tenencia</b>		
<b>Generados por activos</b>		
Intereses ganados	5,556,438	21,188,483
Otros resultados Financieros	(1,310,268)	(3,538,050)
Resultado Títulos Reest Deuda (Bonos), neto	41,041	2,448,318
	<b><u>4,287,210</u></b>	<b><u>20,098,751</u></b>
<b>Generados por pasivos</b>		
Diferencias de cambio	(206,827)	(1,046,302)
Otros resultados Financieros	(1,802,499)	(6,222,259)
Intereses perdidos, netos	(714,799)	(3,822,812)
	<b><u>(2,724,126)</u></b>	<b><u>(11,091,373)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>1,563,085</u></b>	<b><u>9,007,378</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi

  
Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA

  
ING. Richard Battagion  
Presidente

	<u>al 31-12-2017</u>	<u>al 27-09-2017</u>
<b>m) Resultados extraordinarios, netos</b>		
Enchsa (Nota 16)	18,257,980	76,123,136
Otros	957,114	3,630,901
	<u>19,215,094</u>	<u>79,754,037</u>

**NOTA 5 - TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

**a) Características.**

Con fecha 27 de Septiembre de 2010 y de conformidad a los artículos 13.9 y 13.10.2 del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y OSM S.A. e.l. en el marco del Decreto N° 1418/97, la Provincia de Mendoza hizo entrega a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento y de todos los bienes afectados a la prestación de dicho servicio, así como del personal convenionado que se desempeñaba en la anterior concesionaria.

En septiembre de 2011, el Directorio de la compañía aprobó y recepcionó de forma definitiva el Inventario de Bienes, excepto de aquellos bienes inventariados que no pudieron ser identificados en los listados de recepción provisoria, para los cuales se están realizando las gestiones correspondientes ante el Poder Concedente para que de considerarlos afectados al servicio, se transfieran legalmente a la empresa.

**b) Valor de incorporación.**

Los Bienes transferidos por el Poder Concedente y recepcionados definitivamente por la sociedad, fueron incorporados por el valor que surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia. La valuación definitiva de los mencionados bienes debe surgir de lo establecido en el artículo 6 del Decreto N° 1737/10, y artículos 50 y 53 de la Ley N° 6044.

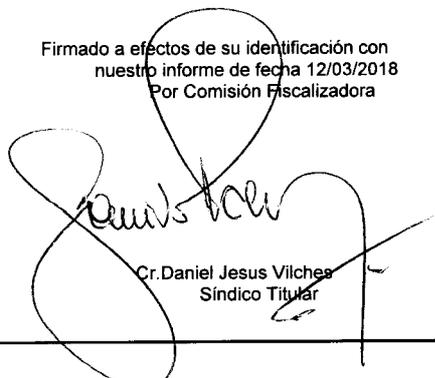
Las disposiciones en conjunto establecen un incremento de capital que:

1) debe reflejar:

- el valor de los Contratos de Concesión del servicio; de Concesión de uso de plantas, redes y otros inmuebles; y de transferencias de activos, personal y otras obligaciones establecida por el artículo 57 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1098/2010 "E" y la gratificación especial por años de servicio establecida por el Artículo 44 del mencionado Convenio.
- la incorporación del valor de los bienes transferidos para la prestación del servicio público;

2) debe surgir de una valoración técnica realizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, el que deberá obtener previamente un informe producido por un Organismo competente en lo financiero, de carácter interprovincial, nacional o internacional.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

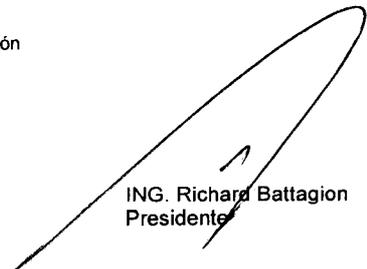


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

## AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Como requisito previo a la valoración técnica, el Poder Ejecutivo debe otorgar los contratos de Concesión del servicio de provisión de agua potable y saneamiento, de Concesión de uso de plantas potabilizadoras, de tratamiento de efluentes, de redes de distribución y otros inmuebles y de transferencia de activos, de personal y de otras obligaciones.

Si bien dichas concesiones han sido materializadas, no se han perfeccionado y verificados aún los extremos legales necesarios para la capitalización de los contratos mencionados, su consecuente aumento de capital en la sociedad, y cuyo valor como se ha mencionado, debe surgir de la valoración técnica dispuesta por el artículo 53 de la Ley N° 6044.

Hasta tanto se cumplan los procesos mencionados, la sociedad ha recepcionado los bienes de uso resultantes del proceso de toma de inventario descrito en punto anterior y materiales, en carácter de Aportes Irrevocables, y por un valor que se encuentra reflejado en las actas de transferencias, y cuya valuación final surgirá del procedimiento mencionado.

### **NOTA 6 - CRÉDITOS Y DEUDAS EMERGENTES DE LA TRANSICIÓN.**

Producida por parte de la Provincia de Mendoza la rescisión del Contrato de Concesión de provisión de agua potable y desagües a Obras Sanitarias Mendoza S.A, se dio origen a los procesos de liquidación y compensación de créditos y deudas previstas por el artículo 13.10.2 del contrato de concesión firmado por el concedente y la ex concesionaria.

No obstante haberse iniciado los procesos señalados, la Sociedad debió asumir para asegurar la continuidad y calidad del servicio, el pago de obligaciones generadas en periodos anteriores al otorgamiento de la concesión, gestionando ante el poder concedente el reintegro de montos desembolsados.

Dentro del proceso de transición y de transferencia del servicio, como consecuencia de la imposibilidad operativa de OSM S.A. e.l. de realizar la lectura y corte de información de los medidores al 27 de septiembre de 2010, Agua y Saneamiento Mendoza S.A. debió realizar la lectura, facturación y recaudación de servicios suministrados por el anterior concesionario.

### **NOTA 7 - INVERSIONES.**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 383/16 y N° 63/2016 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la empresa adhirió a la operatoria de cancelación de acreencias mediante títulos de consolidación y cancelación de deuda. A la fecha de cierre de los estados contables se poseen setecientos dieciséis mil doscientos treinta y seis Títulos de Reestructuración de Deuda 2015.

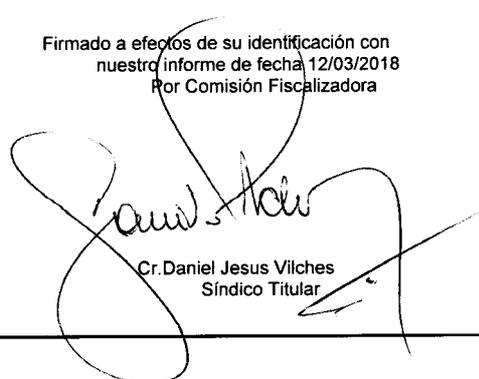
Los títulos presentan los siguientes términos y condiciones:

- \* Denominación: Títulos de Reestructuración de Deuda 2015.
- \* Moneda: Pesos
- \* Valor nominal al cierre: \$0.50 - (concretado el pago de 50% de amortización).

### **NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS.**

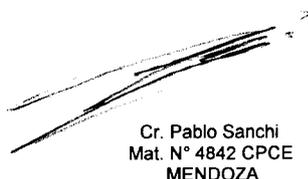
Los principales saldos y operaciones al 31 de diciembre de 2017 y al 27 de septiembre de 2017, son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

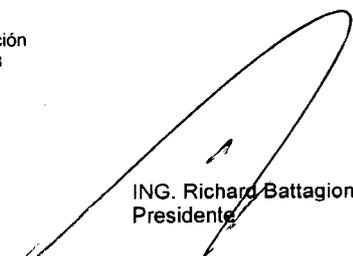


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

<b>Sociedad</b>	<b>Año</b>	<b>Otros créditos por Subsidios</b>	<b>Crédito Transición</b>	<b>Cuentas a pagar</b>	<b>Pasivos laborales</b>
<b>- Accionistas</b>					
Provincia de Mendoza	al 31-12-2017	63.122.129	12.719.140	737.751	
	al 27-09-2017	58.879.528	12.719.140	737.751	
Sindicato Unico del Personal de Obras Sanitarias	al 31-12-2017				1.196.076
	al 27-09-2017				1.173.430
<b>Totales</b>	al 31-12-2017	63.122.129	12.719.140	737.751	1.196.076
<b>Totales</b>	al 27-09-2017	58.879.528	12.719.140	737.751	1.173.430

Otros créditos por Subsidios: incluye los Subsidios a usuarios Jubilados y Carentes por los servicios de agua potable y cloaca, desde el 5° bimestre de 2010 hasta la actualidad, conforme a las presentaciones realizadas ante el Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Desarrollo Social.

Crédito Transición: Nos remitimos a Nota 6 donde se trata en detalle las causas del crédito.

Cuentas a pagar: corresponde a la determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos por el periodo de Octubre 2010 a Diciembre 2010, y por la cual se ha solicitado la compensación con acreencias que por mayor valor le corresponde cobrar al Poder Ejecutivo.

Pasivos Laborales: corresponden a obligaciones originadas en la liquidación de haberes correspondientes al mes de diciembre de 2017.

Se han realizado ante el Poder Ejecutivo acciones tendientes a lograr la compensación y/o cesión de derechos por deudas recíprocas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8701, la cual autorizó al Poder Ejecutivo a celebrar convenios de compensación o cesiones de derechos y créditos recíprocos con el Departamento General de Irrigación, AySAM y Municipios. (Nota 14).

**NOTA 9 – MUNICIPIOS.**

Continuaron durante el presente ejercicio las negociaciones con diversos Municipios de la Provincia a fin de avanzar en los procesos reconocimiento, compensación y redeterminación de valores y conceptos que los Municipios facturan a la empresa.

Los montos adeudados, por los cuales se ha iniciado el proceso mencionado, responden a los siguientes conceptos: aforos por rotura, derechos de comercio, reparaciones de calzada, tasas de propiedad raíz y multas diversas.

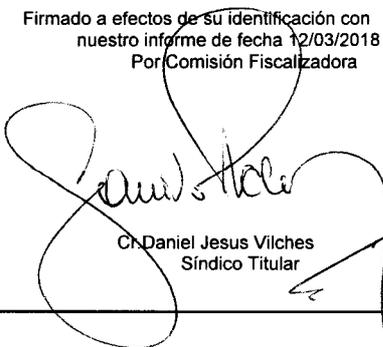
**NOTA 10- LEASING.**

**PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A**

En agosto de 2017, se firmó con PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A un Contrato Marco de Leasing Mobiliario por 10 vehículos 0 Km., marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Partner Confort 1.6 HDI y 2 vehículos 0 Km, marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Boxer 350MH 2.3 HDI Confort.

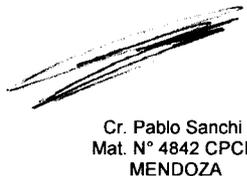
Dominios: AB738QI, AB738QK, AB738PX, AB738PZ, AB818US, AB818UT, AB818UX, AB818VK, AB818VQ, AB818UR, AB818XT, AB819BJ.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018 Por Comisión Fiscalizadora

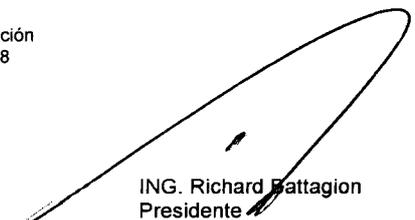


Dr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018 Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Vigencia: 36 cánones mensuales, comenzado el primer vencimiento el día 10 del mes siguiente a recibidos los bienes o practicada la liquidación de la operación.
- Dominio: el bien es de propiedad legal de PSA, hasta tanto le hubiera sido transferido el dominio a la Sociedad como consecuencia del pago del precio establecido para el ejercicio de opción de compra y se cumpla con la correspondiente inscripción registral.
- Mantenimientos y Reparaciones: la Sociedad se obliga, a su cargo y costo, a mantener los vehículos en perfecto estado, conservación y mantenimiento.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: el bien será asegurado por PSA en la compañía de Seguros que la sociedad haya seleccionado dentro de las alternativas disponibles.
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez que se hubiesen pagado las  $\frac{3}{4}$  partes del canon total estipulado. El Precio para el ejercicio de la opción de compra se determinará al momento de ejercer la misma, mediante la aplicación de fórmula contemplada en contrato, considerando el valor residual del bien, las cuotas impagas, los costos de fondeo de corresponder, y el importe de impuestos, comisiones y gastos de transferencias.

Industrial and Comercial Bank of China S.A

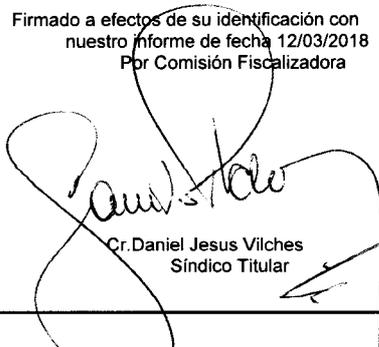
En abril de 2016, se firmaron con Industrial and Comercial Bank of China S.A. contrato de Leasing Mobiliario, por 3 camionetas Chevrolet Pick Up S-10 y 9 Camionetas Volkswagen Saveiro 1.6

Dominios: AA250GG, AA250GE, AA250GF, AA239JQ, AA239JM, AA239JL, AA239JO, AA292JA, AA292JC, AA292JN, AA250GZ, AA584VY.

Los convenios de leasing presentan las siguientes características:

- Vigencia: 36 cánones mensuales, comenzado el primer vencimiento a los 30 días de recibidos los bienes o practicada la liquidación de la operación.
- Dominio: el bien es de propiedad legal del Banco, hasta tanto le hubiera sido transferido el dominio a la Sociedad como consecuencia del pago del precio establecido para el ejercicio de opción de compra y se cumpla con la correspondiente inscripción registral.
- Mantenimientos y Reparaciones: la Sociedad se obliga, a su cargo y costo, a mantener los vehículos en perfecto estado, conservación y mantenimiento.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: las partes acuerdan que el Banco, contratará por cuenta y cargo de la sociedad, en beneficio del Banco y en la compañía que ambos elijan de común acuerdo los seguros del bien
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez transcurrida las  $\frac{3}{4}$  partes del plazo del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo. El Precio para el ejercicio de la opción de compra se determinará al momento de ejercer la misma, mediante la aplicación de fórmula contemplada en contrato, considerando el valor residual del bien, las cuotas impagas, los costos de fondeo de corresponder, y el importe de impuestos, comisiones y gastos de transferencias.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

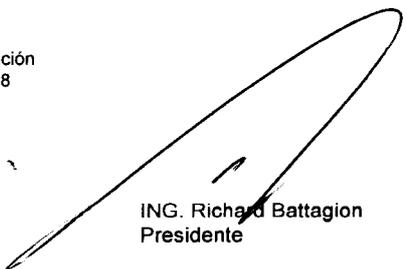


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.****Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de MendozaCriterio de Registración.

Agua y Saneamiento Mendoza S.A. en concordancia a lo establecido por las normas contables, y considerando el cumplimiento de parámetros establecidos por las disposiciones mencionadas, que caracterizan las operaciones como un arrendamiento financiero, ha contabilizado los arrendamientos como una compra financiada.

Los bienes incorporados mediante arrendamiento financiero, se encuentran registrados en el rubro de Bienes de Uso:

<b>Camionetas: 3 Chevrolet Pick Up S10 y 9 Wolkswagen Saveiro 1.6</b>		
	<b>Al 31/12/2017</b>	<b>Al 27-09-2017</b>
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	3.369.838,11	3.369.838,11
Amortización Acumulada	(966.022)	(797.499)
<b>Valor Residual</b>	<b>2.403.816</b>	<b>2.572.339</b>

<b>Bien: 10 Peugeot Partner Confort 1.6 HDI y 2 Peugeot Boxer 350MH 2.3 HDI Confort</b>		
	<b>Al 31/12/2017</b>	<b>Al 27-09-2017</b>
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	3.766.325,71	1.014.881,28
Amortización Acumulada	(205.231)	(16.915)
<b>Valor Residual</b>	<b>3.561.095</b>	<b>997.967</b>

El pasivo por tratamiento como compra financiada, se encuentra reflejado en el rubro Préstamos, exponiéndose como corriente y no corriente según corresponda en Nota 4 g).

**NOTA 11- ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2017, se aprobó un aumento de Capital en la suma de Pesos Trescientos dieciséis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$316.733.400,-) por la capitalización de Aportes irrevocables. El nuevo capital social se fijó en la suma de Pesos Cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos (\$477.852.400,-), representado por Cuatro millones setecientos setenta y ocho mil quinientas veinticuatro (4.778.524) acciones ordinarias escriturales de \$100 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción, de las cuales:

- Cuatro millones trescientas mil seiscientos setenta y siete (4.300.677) acciones son clase A en poder de la Provincia de Mendoza;
- Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete (477.847) acciones son clase B en poder del Sindicato Único del Personal de Obras Sanitarias.

Se encuentra presentado ante la Dirección de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, el trámite por el aumento de Capital a fin de obtener la conformidad administrativa y su posterior inscripción en los Registros respectivos.

**NOTA 12 – APORTES IRREVOCABLES.**

La empresa desde su creación ha contado con aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los cuales han sido de fundamental importancia para el regular desempeño de la empresa, garantizar la prestación de los servicios a los usuarios, y dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la empresa en la ejecución del Plan Estratégico de Agua y Saneamiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

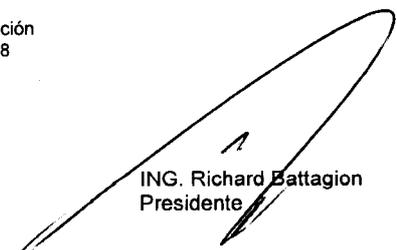


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.****Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Entre los meses de octubre 2017 y diciembre de 2017 la Provincia de Mendoza conforme Decreto N° 524/2017, realizó aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de Pesos Ciento veintisiete millones quinientos veinte mil ochocientos ochenta y uno (\$127.520.881,-)

**NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

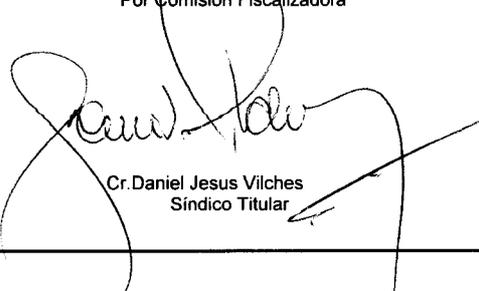
La sociedad estima el impuesto a las ganancias por el método del Impuesto diferido. Dicho impuesto al cierre de cada ejercicio, ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo.

Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias determinadas entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus correspondientes valuaciones impositivas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Sobre las diferencias temporarias identificadas, la Sociedad aplica la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Cuando existen quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, el Concesionario deberá reconocer un activo por impuesto diferido, pero esto sucederá sólo en la medida en que la utilización futura de dicho quebranto sea probable.

La Sociedad ha computado una previsión por desvalorización sobre la posición neta de activos diferidos, debido a que no se estima probable su utilización y considerando los plazos legales de prescripción.

	<u>Al 31/12/2017</u>	<u>Al 27/09/2017</u>
<b>Diferencias Activas</b>		
Quebranto impositivo	46.234.085	26.838.678
Previsiones y provisiones	10.511.491	13.972.333
<b>Diferencias Pasivas</b>		
Bienes de Uso	(6.831.535)	(1.770.347)
<b>Activo Diferido Neto</b>	49.914.040	39.040.664
<b>Previsión desvalorización Activos diferidos</b>	(49.914.040)	(39.040.664)
<b>Activo Diferido Neto al cierre de cada ejercicio</b>	-	-
	<u>Al 31/12/2017</u>	<u>Al 27/09/2017</u>
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de dicho impuesto.	11.033.193	3.266.507
Diferencia Permanente	(159.816)	(704.157)
Previsión desvalorización Act. Diferidos	(10.873.376)	(2.562.350)
<b>Impuesto a las ganancias (R-)</b>	0	0

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

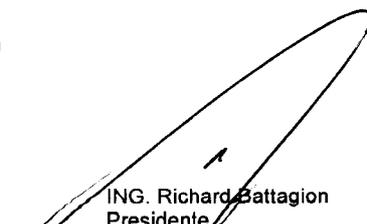


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

Consulta Vinculante.

La Sociedad presentó el 9 de Enero de 2017 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, una consulta en los términos del artículo incorporado a continuación del 4° de la Ley 11.683 y reglamentado por la RG N° 1948, a fin de que el organismo se expida sobre la aplicación de las exenciones previstas en los Art. 20 inc. y) de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Art. 3 inc. i) de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

La consulta fue realizada, una vez tomado conocimiento del Dictamen 216/2014 (Tomo: 291, Página: 44) de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), del 8 de Octubre de 2014 (Expediente: S04:0020743/13), en el cual se analizó la situación de Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima, frente al Impuestos a las Ganancias y Ganancia Mínima Presunta.

Habiéndose admitido formalmente la consulta, la misma no ha sido resuelta a la fecha por AFIP, debiendo destacarse que empresas prestadoras del servicio de otras provincias han iniciado el mismo procedimiento que nuestra sociedad.

**NOTA 14 – DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.**

Durante el presente ejercicio continuaron las reuniones con el Departamento General de Irrigación y reparticiones del Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Desarrollo Social a fin cumplir con los objetivos plasmados en Acuerdo de Regularización de Deuda suscripto con el mencionado organismo en septiembre de 2014.

En el mencionado acuerdo, la empresa reconocía la existencia de deuda por cánones de riego en concepto de Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas y RUE desde la fecha de su creación hasta los vencimientos operados hasta al 30 de abril de 2014. Así mismo las partes debían determinar y conciliar los montos adeudados por la empresa a través de un informe conjunto de las partes, con el fin de solicitar al Gobierno de la Provincia que inicie las actuaciones necesarias para lograr la compensación y/o cesión de derechos por deudas recíprocas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8701, la cual en su artículo 23 autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar convenios de compensación o cesiones de derecho de deudas y créditos recíprocos con el Departamento General de Irrigación y AySaM.

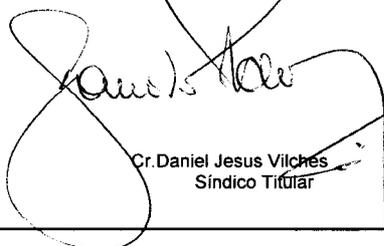
A la fecha de cierre de los estados contables, estos expresan las deudas por los conceptos y periodos mencionados a su valor nominal sin reconocimiento de intereses.

**NOTA 15 – OBRAS A REALIZAR.**

En el marco de las negociaciones realizadas con los Municipios, se han firmado diversos convenios de Compensación de Deudas recíprocas y de Realización de Obras de Infraestructura Sanitaria. Efectuadas las compensaciones surge un saldo remanente a favor de los Municipios, asumiendo la empresa el compromiso de realización de las obras incluidas y definidas en los Convenios.

Así mismo, se han suscripto con diferentes costeadores, actas acuerdos para el reintegro parcial de costos por obras a ejecutar por la empresa. A la fecha la empresa ha percibido fondos para ser aplicados a futuras obras a realizar.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

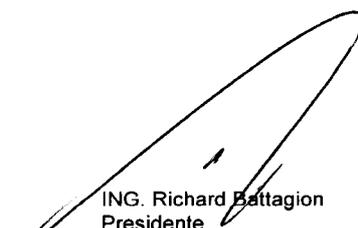


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.****Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza**NOTA 16 – ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA).****1° Convenio ENOHSA.**

En julio de 2016 se suscribió entre el ENOHSA, la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza y la empresa, un Convenio de Cooperación y Financiación para la Realización de Obras Públicas, mediante el cual se estableció la asistencia financiera que brindará el ENOHSA en la ejecución de obras, habiendo acordado las partes que el Ente realizará aportes no reintegrables hasta la suma de \$63.556.232,- equivalente al 67% de la inversión total, debiendo la empresa aportar los fondos restantes.

Al 27 de septiembre de 2017, conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSA fueron los siguientes:

OBRA	IMPORTE
CIERRE DE MALLAS POR CALLE LINIERS. GODOY CRUZ	\$ 763.666
RENOVACION REDES COLECTORAS DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA	\$ 2.316.759
RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS DPTO. GODOY CRUZ 1° ETAPA	\$ 14.852.004
REPARACION TERRAPLÉN N° 4 ESTABLECIMIENTO DEPURADOR EL PARAMILLO.	\$ 34.621.423
RENOVACION REDES COLECTORAS. GUAYMALLÉN 1° ETAPA-SECTOR 1	\$ 6.527.892
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.081.744</b>

Entre el 28 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSA fueron los siguientes:

OBRA	IMPORTE
REPARACION TERRAPLÉN N° 4 ESTABLECIMIENTO DEPURADOR EL PARAMILLO.	\$ 2.717,866
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,717,866</b>

**2° Convenio ENOHSA.**

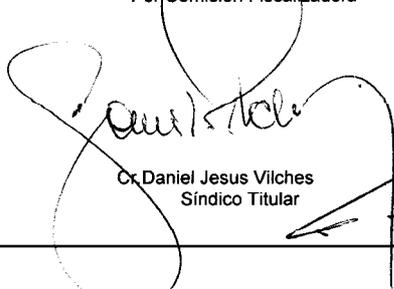
En octubre de 2016 se suscribió entre el ENOHSA y la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza, un Convenio de Cooperación y Financiación para la Realización de Obras Públicas y adquisición de materiales.

En el mencionado documento se estableció un presupuesto estimado de las obras, el cual asciende a la suma de \$282.568.680, comprometiéndose el Enohsa a brindar una asistencia financiera equivalente al 67% de la inversión total, debiendo la empresa aportar los fondos restantes.

Al 27 de septiembre de 2017, conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSA fueron los siguientes:

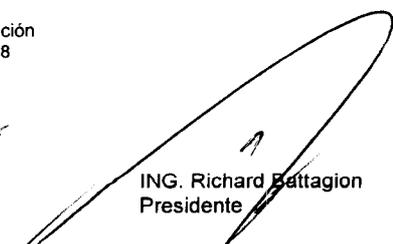
OBRA	IMPORTE
MATERIALES OBRAS VARIAS CONVENIO II	\$ 4.892.291
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 2° ETAPA	\$ 4.031.365
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 3° ETAPA	\$ 8.117.736
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.041.392</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018 Por Comisión Fiscalizadora

  
Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018 Estudio Sanchi

  
Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA

  
ING. Richard Battagion  
Presidente

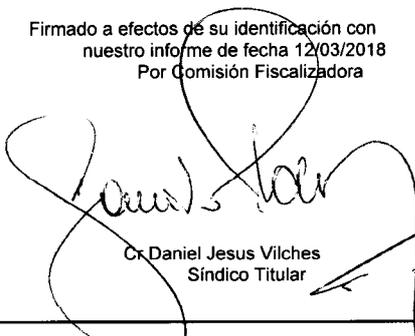
**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**

**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Entre el 28 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSa fueron los siguientes:

OBRA	IMPORTE
MATERIALES OBRAS VARIAS CONVENIO II	\$ 1,521,056
COLECTOR CLOACAL CALLE PEDRO DEL CASTILLO TRAVASE CUENCA - DPTO GUAYMALLÉN	\$ 915,986
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 2° ETAPA	\$ 164,958
RENOVACION REDES COLECTORAS G. MZA- DPTO GUAYMALLÉN 2° ETAPA	\$ 1,417,236
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 4° ETAPA	\$ 3,681,699
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 3° ETAPA	\$ 7,839,179
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,540,114</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

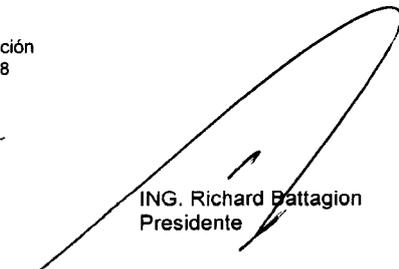


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

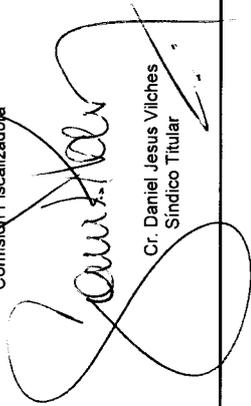
**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**ANEXO I**

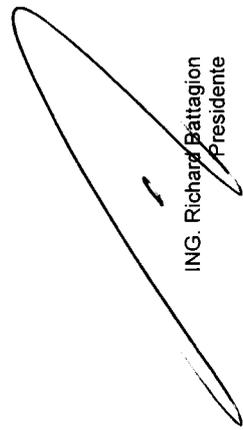
Cuenta principal	Costo Original				Depreciaciones				Neto Resultante	Neto Resultante		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreciación del ejercicio Aumentos	Depreciación del ejercicio Disminuciones			Transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio
Mejoras en Plantas e inmuebles	2.606.227	85.319	0	0	2.691.546	175.656	17.816	0	0	193.472	2.498.074	2.430.571
Redes de agua	44.835.843	219.409	0	1.960.908	47.016.160	4.257.680	474.716	0	0	4.732.396	42.283.764	40.578.363
Redes de cloacas	127.428.001	328.403	0	1.385.114	129.141.518	3.875.237	640.193	0	0	4.515.430	124.626.088	123.552.764
Perforaciones	9.024.369	219.868	0	144.200	9.388.437	2.108.434	128.305	0	0	2.236.740	7.151.697	6.915.934
Instalaciones	1.421.447	222.373	0	0	1.643.820	360.760	37.615	0	0	398.375	1.245.445	1.060.687
Obras en curso	124.216.260	19.860.258	(12.182)	755.381	144.819.717	0	0	0	0	5.817.113	144.819.717	124.216.260
Máquinas y Equipos	17.237.741	816.977	(644)	414.370	18.468.444	5.374.087	443.433	(407)	0	1.153.104	12.651.131	11.863.654
Equipos e instrumental científico	3.554.659	0	(74.885)	110.629	3.590.404	1.065.087	79.766	(11.748)	0	283.147	2.457.300	2.489.573
Muebles y útiles	1.074.541	78.657	0	0	1.153.197	255.427	27.720	0	0	15.145.981	870.050	819.114
Rodados	34.520.163	5.726.596	0	0	40.246.759	13.268.795	1.877.186	0	0	2.203.145	25.000.778	21.251.368
Equipos de informática	5.315.838	1.494.424	0	0	6.810.262	1.923.236	279.909	0	0	0	4.607.117	3.392.602
Materiales y repuestos	28.570.226	16.691.628	(5.727.960)	(4.770.682)	34.763.351	0	0	0	0	0	34.763.351	28.570.226
Anticipos a proveedores	413.700	2.910.903	(131.449)	0	3.193.154	0	0	0	0	0	3.193.154	413.700
<b>Totales al 31-12-2017</b>	<b>400.219.015</b>	<b>48.654.816</b>	<b>(5.947.060)</b>	<b>0</b>	<b>442.926.769</b>	<b>32.664.399</b>	<b>4.006.660</b>	<b>(12.155)</b>	<b>0</b>	<b>36.658.903</b>	<b>406.267.857</b>	<b>367.554.610</b>
<b>Totales al 27-09-2017</b>	<b>211.455.918</b>	<b>210.094.591</b>	<b>(2.131.499)</b>	<b>(0)</b>	<b>400.219.015</b>	<b>21.153.721</b>	<b>11.520.996</b>	<b>(13.319)</b>	<b>0</b>	<b>32.664.399</b>	<b>367.554.610</b>	<b>367.554.610</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Cr. Daniel Jesus Vilches  
 Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
 Estudio Sanchi

  
 Cr. Pablo Sanchi  
 Mat. N° 4842 CPCE  
 MENDOZA

  
 ING. Richard Battagion  
 Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

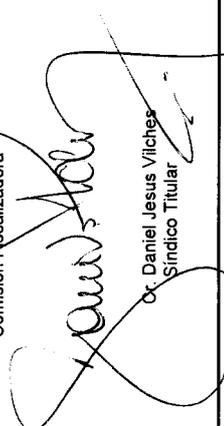
**EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

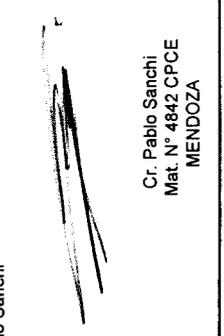
**ANEXO II**

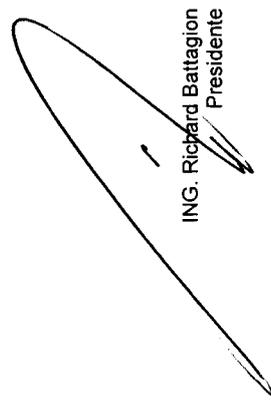
Cuenta principal	al 31-12-2017		al 27-09-2017	
	Costo Original	Depreciaciones	Acumuladas	Neto
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	al cierre del ejercicio	Resultante
Programas de computación	1.893.668	1.993.512	1.120.970	809.809
		62.732	1.183.702	772.697
<b>Totales al 31-12-2017</b>	<b>1.893.668</b>	<b>1.993.512</b>	<b>1.120.970</b>	<b>809.809</b>
<b>Totales al 27-09-2017</b>	<b>1.474.472</b>	<b>1.893.667</b>	<b>1.120.970</b>	<b>772.697</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
 Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
 Estudio Sanchi

  
 Sr. Daniel Jesus Vilches  
 Sindico Titular

  
 Sr. Pablo Sanchi  
 Mat. N° 4842 CPCE  
 MENDOZA

  
 ING. Richard Battagion  
 Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ANEXO III**

**EVOLUCION DE PREVISIONES**

**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

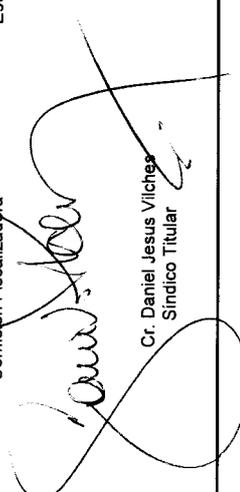
Rubro	Año	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Incluida en el activo corriente:</b>						
- Para Créditos de dudoso cobro.	al 31-12-2017 al 27-09-2017	83.784,784 63.300,708	6.400,146 <sup>¶(1)</sup> 20.484,076	0 0	0 0	90.184,930 83.784,784
<b>Incluida en el activo no corriente:</b>						
- Para Desvalor. Act. Impuesto diferido	al 31-12-2017 al 27-09-2017	39.040,664 36.478,313	10.873,376 <sup>¶(2)</sup> 2.562,350	0 0	0 0	49.914,040 39.040,662
<b>Incluida en el pasivo corriente:</b>						
- Para IVA Créditos de dudoso cobro.	al 31-12-2017 al 27-09-2017	11.752,577 8.929,521	1.006,972 <sup>¶(1)</sup> 2.823,056	0 0	0 0	12.759,549 11.752,577
<b>Incluida en el pasivo no corriente:</b>						
- Para Juicios y reclamos	al 31-12-2017 al 27-09-2017	23.665,930 21.031,130	4.349,945 <sup>¶(3)</sup> 4.104,852 <sup>¶(3)</sup>	(335,905) (1.470,052)	0 0	27.679,970 23.665,930

(1) Imputado en Gastos de Comercialización.

(2) Imputado en Impuesto a las Ganancias

(3) Imputado a " otros egresos, netos"

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Comisión Fiscalizadora

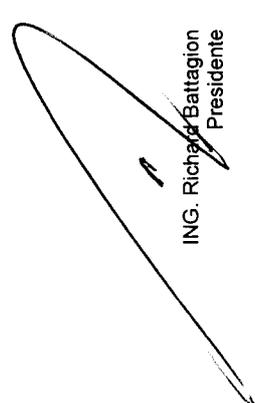


Cr. Daniel Jesus Vilchig  
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. N° 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

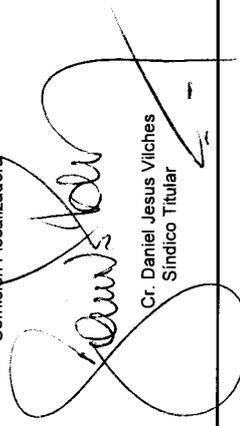
**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ANEXO IV

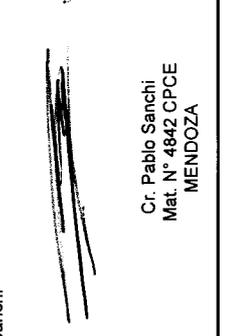
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO I INC. B) DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

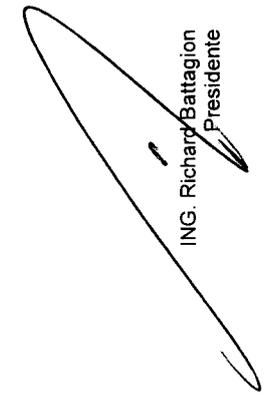
Rubros	Al 27-09-2017		Al 31-12-2017		Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
	Total	Costo de bs. de uso y otros	Total	Costo de bs. de uso y otros			
Sueldos, cargas sociales y costo laboral	493.547.955	2.506.159	143.254.701	98.037.127	19.454.983	23.256.432	-
Provisión para deudores de dudoso cobro	17.661.213	-	5.393.174	-	5.393.174	-	-
Energía Eléctrica	50.819.172	18.495.950	18.691.860	3.058	22.042	173.868	59.674
Depreciación de intangibles	196.189	3.058	62.732	-	-	-	361.403
Amortización Bienes de uso	11.520.996	3.540.941	4.006.660	14.021.266	104.316	277.285	-
Mantenimiento y reparaciones	48.578.927	4.969.067	14.324.647	4.969.067	26.096	-	660
Insumos químicos	18.364.856	4.362.363	4.969.067	4.362.363	-	-	1.252.175
Tasa inspección, control y sostenimiento EPAS	15.778.491	143.280	4.363.023	143.280	-	-	-
Honorarios y retribuciones por servicios	6.645.085	1.449.602	1.449.602	-	54.147	-	-
Comisiones por recaudación	6.772.780	-	1.841.306	-	1.841.306	-	-
Servicio de vigilancia	12.418.616	3.308.705	3.834.669	7.189.639	329.849	196.115	-
Departamento Gral de Irrigación	26.069.561	7.189.639	7.189.639	7.189.639	-	-	-
Servicio limpieza	2.994.402	854.780	854.780	575.554	69.782	209.444	-
Impuestos, tasas y contribuciones	9.633.547	2.540.278	2.540.278	2.383.772	156.506	-	-
Servicios contratados Campo Espejo	10.579.958	2.795.370	2.795.370	2.795.370	-	-	-
Seguros	3.393.352	869.699	932.736	869.699	9.511	53.526	-
Alquileres	28.688.468	7.692.959	7.692.959	7.552.258	107.701	33.000	-
Teléfono y servicios de comunicación	3.071.541	948.034	948.034	208.251	260.066	479.717	-
Gastos de facturación y distribución	20.631.445	6.431.561	6.431.561	-	6.424.336	7.225	-
Programas y honorarios de Computación	2.086.008	625.175	625.175	-	-	625.175	-
Combustibles y Movilidad	8.379.159	2.666.080	2.666.080	2.143.134	78.036	444.910	-
Diversos	1.878.266	332.287	563.373	332.287	163.194	67.892	-
<b>Totales al 31-12-2017</b>	<b>799.709.987</b>	<b>2.506.159</b>	<b>235.431.426</b>	<b>170.931.721</b>	<b>34.495.045</b>	<b>27.498.501</b>	<b>83.533.738</b>
<b>Totales al 27-09-2017</b>		<b>13.508.424</b>		<b>582.678.354</b>	<b>119.989.471</b>		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2018  
 Comisión Fiscalizadora

  
 Cr. Daniel Jesus Vilches  
 Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 02/03/2018  
 Estudio Sanchi

  
 Cr. Pablo Sanchi  
 Mat. N° 4842 CPCE  
 MENDOZA

  
 ING. Richard Battagion  
 Presidente

**AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**  
**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

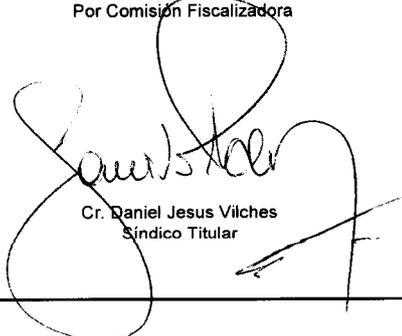
**ANEXO V**

**Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas  
al 31 de Diciembre de 2017**

Plazo	Activos	Pasivos
	Créditos (A)	Deudas (A)
<b>Sin Plazo</b>	<b>59,636,949</b>	<b>132,450,399</b>
<b>Vencidos</b>		
Hasta 3 meses	61,737,225	4,719,143
De 3 a 6 meses	36,676,120	4,337,433
De 6 a 9 meses	35,490,696	-
De 9 a 12 meses	30,325,584	3,229,728
De 1 a 2 años	121,631,850	24,603,847
De mas de 2 años	74,833,627	26,767,167
<b>Total vencido</b>	<b>360,695,103</b>	<b>63,657,319</b>
<b>A vencer</b>		
Hasta 3 meses	86,562,732	145,211,253
De 3 a 6 meses	1,089,065	434,604
De 6 a 9 meses	620,702	454,612
De 9 a 12 meses	421,702	475,503
De 1 a 2 años	4,000	2,503,346
De 2 de 3 años	-	2,519,021
<b>Total a vencer</b>	<b>88,698,201</b>	<b>151,598,339</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>449,393,304</b>	<b>215,255,657</b>
<b>Total</b>	<b>509,030,252</b>	<b>347,706,057</b>

(A) - No incluye provisiones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 12/03/2018  
Por Comisión Fiscalizadora

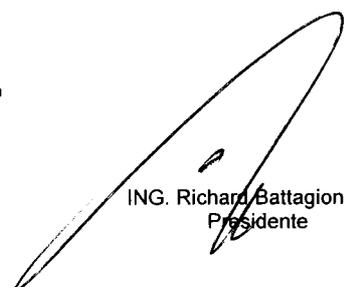


Cr. Daniel Jesus Vilches  
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 02/03/2018  
Estudio Sanchi y Asociados



Cr. Pablo Sanchi  
Mat. 4842 CPCE  
MENDOZA



ING. Richard Battagion  
Presidente

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

Señores  
Presidente y Accionistas de:  
**Agua y Saneamiento Mendoza S.A.**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Agua y Saneamiento Mendoza S.A.**, que comprenden los siguientes estados irregulares iniciados el 28 de septiembre de 2017 y finalizados el 31 de diciembre de 2017, como así también la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 27 de septiembre de 2017: estado de situación patrimonial, el estado de resultados, la variación del flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 16 y los anexos 01 a 05.

**Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables**

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamiento Mendoza S.A. de los estados irregulares iniciados el 28 de septiembre de 2017 y finalizados el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio finalizado el 27 de septiembre de 2017, así como sus resultados, la variación del flujo de efectivo y la evolución de su patrimonio neto correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

En cumplimiento de disposiciones legales, informamos:

- Al 31 de diciembre de 2017 según consta en sus registros contables, la Sociedad adeudaba, al Régimen Nacional de Seguridad Social, la suma de \$19.883.195 (pesos de diecinueve millones ochocientos ochenta y tres ciento noventa y cinco), que no era exigible a dicha fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sin más que informar.

Mendoza, 02 de marzo de 2018.



Pablo D. Sanchi  
**Contador Público**  
C.P.C.E.Mza. 4.842  
Auditor externo



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**

N° 1 0826291

LEY 5.051

Mendoza,

Legalización N°

de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta en el 02/03/18 en EST.CONT.SOC.COM. de fecha 31/12/17 perteneciente para ser presentada ante

a AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

, que se corresponde con la que el Dr.

QUIEN CORRESPONDA

tiene registrada en la matrícula

de SANCHI PABLO DANIEL

N°

y que se han efectuado los controles de matrícula

CONTADOR PÚBLICO

1-04842

vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroeconómica de la firma.

DR. MARCELA C. SAMMARCO  
LABOR. PUB. NAC. - MAT. 3665  
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.



Mendoza, 12 de Marzo de 2018.

A los Señores Accionistas de  
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M.

De nuestra consideración:

La Comisión Fiscalizadora, integrada por los Síndicos designados por las Asambleas de Accionistas Clase "A" y Clase "B", respectivamente, Sres. Felipe Daniel Mirábile, Fernando Emmanuel Romero y Daniel Jesús Vilches, informa:

- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos realizado el trabajo que se menciona en el apartado siguiente en relación con el Inventario y Balance de AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M. por el ejercicio irregular iniciado el 28 de Setiembre y cerrado al 31 de Diciembre de 2017. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, siendo de nuestra competencia informar sobre los mismos.
- Nuestro trabajo sobre los Estados Contables ha consistido en verificar la congruencia de la información significativa contenida en ellos y su adecuación a la ley y estatutos vigentes en lo relativo a sus aspectos formales y de legalidad. Para la realización de dichos trabajos hemos considerado el Informe realizado con fecha 02 de Marzo de 2018 por el Auditor Externo Independiente, Contador Pablo Daniel Sanchi, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún contralor de gestión, por tanto no se incluyen aquí valoraciones sobre los criterios y decisiones empresariales vinculadas con la explotación, administración, financiamiento y comercialización, dado que estos aspectos son de exclusiva responsabilidad del Directorio de la Empresa. Consideramos que el trabajo realizado y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
- En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentarían razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de Agua y

Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. al día 31 de Diciembre de 2017 y los resultados económicos de sus operaciones.

- Los Estados Contables e Inventario indicados en el primer punto surgen de los registros contables llevados por la Empresa, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Saluda a ustedes atte.



**C.P.N. Daniel Jesús Vilches**  
**Presidente**  
**Comisión Fiscalizadora**